AÑO L. Martes (Santo) 16 de abril de 1889.—Santo Toribio y santa Engracia. NUMERO 89.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo extraordinario número 1,296.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 15 de abril de 1889.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
Centena.		3929	500	7933	500
9	500	3948	500	7945	500
19	500	3990	500	7972	500
76	1000	3996	500	7976	500
110	500	Cuatro mil.		Ocho mil.	
119	500	4004	1000	8036	500
121	500	4023	500	8111	500
123	500	4043	500	8113	500
169	500	4092	500	8178	500
170	500	4094	500	8191	500
204	500	4117	500	8234	500
209	500	4141	500	8239	500
228	500	4153	1000	8243	1000
254	500	4184	500	8300	500
261	500	4190	500	8309	500
270	500	4204	500	8324	500
312	500	4227	1000	8328	500
318	500	4276	1000	8342	500
350	500	4365	500	8384	1000
353	500	4369	500	8413	500
360	500	4375	500	8424	500
375	500	4377	500	8448	500
407	500	4405	500	8458	500000
413	500	4456	500	8459	500
447	500	4464	500	8469	1000
457	500	4484	1000	8476	500
459	500	4534	500	8531	500
558	1000	4538	500	8534	500
613	500	4549	500	8560	500
619	500	4552	500	8570	500
646	1000	4572	500	8611	500
678	500	4580	500	8620	500
687	500	4594	500	8626	500
690	500	4611	500	8645	500
757	1000	4620	500	8698	500
761	500	4633	500	8713	500
766	500	4657	500	8724	500
775	500	4660	500	8726	500
816	500	4666	1000	8731	500
847	500	4670	500	8785	500
858	500	4730	500	8838	500
861	500	4741	500	8858	500
863	500	4772	500	8917	500
883	500	4783	500	8962	500
884	500	4811	500	8963	500
934	500	4820	500	8971	500
969	500	4847	500	Nueve mil.	
971	500	4865	500	9015	500
Mil.		4873	500	9029	500
1008	500	4946	500	9030	500
1018	500	4970	500	9032	500
1043	500	4989	500	9037	500
1060	500	4996	500	9073	500
1068	500	Cinco mil.		9081	500
1081	1000	5026	500	9113	500
1110	500	5034	500	9120	500
1114	500	5061	500	9128	500
1150	500	5068	5000	9129	500
1157	500	5075	1000	9147	500
1169	500	5089	500	9179	500
1176	500	5137	500	9215	1000
1230	500	5161	500	9222	500
1236	500	5185	1000	9230	5000
1239	500	5198	500	9240	500
1242	500	5223	500	9247	500
1243	1000	5248	500	9252	500
1250	500	5321	500	9263	1000
1287	500	5337	500	9266	1000
1362	500	5344	500	9300	500
1369	500	5346	500	9337	500
1381	600	5372	500	9347	500
1391	500	5376	500	9398	500
1403	500	5392	500	9429	500
1411	500	5429	500	9430	500
1419	500	5484	500	9435	500
1422	500	5490	500	9448	500
1475	500	5493	500	9468	500
1478	500	5506	500	9502	500
1540	500	5533	500	9516	500
1544	500	5570	500	9586	500
1570	500	5589	500	9621	500
1612	500	5608	500	9750	500
1643	500	5614	500	9786	500
1689	500	5627	500	9797	500
1699	500	5642	500	9802	500
1740	500	5659	500	9875	500
1770	500	5673	500	9892	500
1784	500	5688	500		
1806	500	5724	500	Diez mil.	
1826	500	5750	500	10000	500
1828	500	5776	500	10015	500
1909	500	5798	500	10051	500
1911	500	5801	500	10077	500
1913	500	5838	500	10114	500
1934	500	5853	500	10137	500
1941	500	5859	500	10150	500
1951	500	5867	500	10152	500
1986	500	5878	500	10166	500
Dos mil.		5886	500	10176	10000
2016	500	5993	500	10216	500
2056	500	Seis mil.		10220	500
2080	500	6011	500	10226	500
2093	500	6015	500	10273	500
2202	500	6036	500	10326	500
2217	500	6130	500	10339	500
2236	500	6134	500	10347	500
2238	500	6150	500	10387	500
2272	500	6176	1000	10429	500
2292	500	6187	1000	10466	500
2326	500	6198	500	10510	500
2331	500	6202	500	10527	500
2345	500	6275	500	10544	500
2347	500	6284	500	10594	500
2361	500	6299	500	10600	500
2378	500	6315	500	10629	500
2384	500	6354	500	10646	500
2408	500	6355	500	10649	500
2433	500	6377	500	10655	500
2505	500	6383	500	10671	500
2513	500	6386	500	10705	500
2530	500	6392	500	10720	500
2539	500	6393	500	10729	500
2552	500	6401	500	10769	500
2558	500	6411	500	10805	500
2572	1000	6417	500	10836	500
2573	1000	6437	100000	10881	500
2602	500	6439	500	10897	500
2614	500	6482	500	10909	500
2647	500	6508	500	10961	500
2659	500	6514	500	10962	500
2697	500	6533	500	10988	500
2702	500	6547	500		
2703	500	6548	500	Once mil.	
2714	500	6556	500	11000	500
2734	1000	6562	500	11015	500
2779	500	6618	500	11031	500
2801	5000	6656	1000	11072	500
2802	500	6699	500	11082	1000
2808	1000	6728	500	11103	500
2831	500	6735	500	11104	20000
2874	500	6739	500	11135	500
2898	50000	6784	500	11170	500
2899	500	6800	500	11219	500
2912	500	6807	500	11234	500
2913	1000	6813	500	11256	500
2919	1000	6879	500	11266	500
2939	500	6882	500	11290	500
2943	500	6901	500	11324	1000
2949	500	6903	1000	11327	500
2953	500	6928	500	11349	500
Tres mil.		6947	500	11361	1000
3010	500	6948	500	11442	500
3011	500	6977	500	11457	500
3088	500	6981	500	11469	500
3101	500	Siete mil.		11470	1000
3120	500	7009	500	11496	500
3133	500	7023	500	11542	500
3135	500	7065	500	11548	500
3167	500	7087	1000	11554	500
3170	500	7143	500	11557	1000
3172	500	7153	500	11608	500
3191	500	7231	500	11650	500
3197	500	7271	500	11658	500
3213	500	7275	500	11671	500
3214	500	7382	500	11687	500
3250	500	7403	500	11697	500
3260	500	7416	500	11708	500
3300	500	7425	500	11821	500
3308	1000	7445	1000	11825	500
3325	500	7486	500	11849	500
3345	500	7499	500	11853	500
3445	1000	7501	500	11891	500
3450	500	7512	500	11892	500
3466	500	7555	500	11939	500
3468	500	7569	500	11945	1000
3489	500	7588	500	11968	500
3506	500	7592	500	11990	500
3530	1000	7595	500	Doce mil.	
3578	500	7614	500	12010	500
3589	500	7632	500	12012	1000
3609	500	7648	500	12055	500
3625	500	7654	500	12062	500
3628	500	7661	500	12084	500
3630	500	7672	500	12119	500
3634	500	7676	600	12128	500
3645	500	7686	500	12183	500
3662	500	7694	500	12196	500
3718	500	7700	500	12208	500
3754	500	7711	500	12217	400
3808	500	7752	500	12230	500
3845	500	7855	500	12231	500
3846	500	7857	500	12296	1000
3872	600	7865	500	12298	500
3873	500	7870	500	12340	500
3877	500	7876	500	12353	1000
3896	500	7879	500	12374	500
3910	500	7908	500	12375	500
3921	500	7911	500	12385	500
3926	500	7912	500	12429	500

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
12432	500	12940	500	13436	500
12433	500	12946	500	13438	500
12436	500	12998	1000	13444	500
12490	500	Trece mil.		13496	500
12497	500	13024	500	13596	500
12656	500	13111	500	13617	500
12684	1000	13119	500	13621	500
12701	500	13144	500	13638	1000
12702	500	13167	500	13645	500
12704	500	13178	500	13646	1000
12721	500	13185	500	13749	500
12740	500	13188	500	13801	500
12759	500	13194	500	13833	500
12785	500	13273	500	13845	1000
12795	500	13311	500	13848	500
12817	1000	13336	500	13860	500
12860	500	13349	500	13865	500
12868	500	13363	500	13889	500
12878	500	13419	500	13970	500
12916	500	13423	500	13991	500

Aproximaciones á los nueve números restantes de cada una de las decenas que han obtenido el primero y segundo premio.

Al de $500,000:			
8451	1000	8456	1000
8452	1000	8457	1000
8453	1000	8459	1000
8454	1000	8460	1000
8455	1000		
Al de $100,000:			
6431	500	6436	500
6432	500	6438	500
6433	500	6439	500
6434	500	6440	500
6435	500		

Desde el miércoles 17, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las administraciones pagadurías de esta Renta, los premios de quinientos pesos; los de mil, los mayores y sus aproximaciones se pagarán por la Caja Central, así como también los premios que hayan sido expendidos por las foráneas, en la inteligencia de que durante dos días hábiles anteriores á la celebración de los sorteos, quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicarse en esta Administración las operaciones que les concierne.

Del	1 al 1.000	Obispo 25.	
„	1.001 al 2.000	Mercaderes 12.	
„	2.001 al 3.000	San Miguel 79.	
„	3.001 al 4.000	Reina, esquina á Amistad.	
„	4.001 al 5.000	Muralla 98.	
„	5.001 al 7.000	Dragones, esquina á Galiano, accesoria.	
„	7.001 al 14.000	Teniente-Rey 16.	

ADMINISTRACIÓN
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Habiendo fallecido el Sr. D. José Llorente, agente del DIARIO DE LA MARINA en San José de las Lajas, con esta fecha he nombrado á la Srta. Dª Clotilde Llorente para sustituirlo, y con ella se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 15 de abril de 1889.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 15 de abril, á las 8 de la mañana.

La *Gaceta* de hoy publica un Real Decreto suprimiendo los depósitos de tabacos en Barcelona, Cádiz y Santander.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer fué aprobado el presupuesto de Fomento de la Península.

El Ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de Gabinete de la contestación dada á su nota diplomática por el Gobierno de los Estados-Unidos, negando el propósito que se le ha atribuido de comprar la isla de Cuba, y expresando el deseo de continuar en la buena amistad con España.

Ha surgido una seria desavenencia en la comisión del Senado que debe informar sobre los proyectos de Guerra.

La mayoría de la comisión admite la enmienda presentada por el general Primo de Rivera referente al pase á Ultramar de los oficiales del ejército.

El Marqués de Sardoal y otro individuo de la comisión no admiten dicha enmienda.

Con asistencia del Ministro de la Guerra se han reunido los individuos de la comisión y no han podido llegar á un acuerdo en ese punto.

La votación que recaiga en la sesión del Senado de hoy, tendrá trascendental importancia.

La minoría conservadora del Senado se propone presentar la batalla, y se cree que el origen del conflicto es una venganza del marqués de Sardoal por sus cuestiones en la Diputación Provincial de Madrid.

Dícese que lo instiga el general Cassola.

Nueva-York, 15 de abril, á las 8 y 10 ms. de la mañana.

Ha terminado la venta de los cuadros del Duque de Durcal, habiendo obtenido buenos precios por algunos.

Londres, 15 de abril, á las 8 y 25 ms. de la mañana.

Mr. William O'Brien ha demandado á Lord Salisbury por difamación.

París, 15 de abril, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

Se asegura que el general Boulanger vuelve á encontrarse mal de salud y otra vez ha habido necesidad de recurrir á la morfina para calmar sus dolores. Sus amigos se muestran muy afligidos.

Berlín, 15 de abril, á las 9 de la mañana.

El sábado circuló la noticia de que la Emperatriz de Austria está loca: que sufre grandes alucinaciones é insomnios; que en su delirio se acusa así misma de ser la culpable de la muerte del archiduque Rodolfo: que acaricia la idea del suicidio y añade que quedando libre el Emperador, volverá á contraer matrimonio.

El Emperador padece asimismo de insomnios y se encuentra demacrado.

Se asegura que ha consultado á Kalnoky y al conde de Taffe, pidiéndoles consejo sobre su propósito de abdicar la corona en favor de su sobrino Franz.

Asimismo les manifestó que Su Santidad repetidas veces le ha aconsejado que permanezca en el trono.

Buda-Pesth, 15 de abril, á las 9 y 5 ms. de la mañana.

Hoy salieron los Emperadores de Austria para Ischl.

Semi-oficialmente se ha negado que la Emperatriz esté enferma, como se ha dicho en Berlín, asegurándose que lo que padece la ilustre enferma son neuralgias y que experimenta además un gran decaimiento desde la muerte de su hijo.

Esta negativa de aquel rumor se pone en duda por la mayor parte de las personas, pues á nadie es permitido ver á la Emperatriz.

En la estación del ferrocarril, al dirigirse á Ischl, procuró ocultarse en lo posible de todo el mundo, con excepción de su servidumbre.

El Emperador suplicó á los ministros y á todos los altos empleados que le pidieron el honor de acompañarlos, que no se molestasen en ello.

Londres, 15 de abril, á las 9 y 20 ms. de la mañana.

El mercado de azúcares continúa fuertemente excitado. Los precios han subido 2 chelines.

Nueva York, 15 de abril, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

El *Sun* publica un telegrama de Londres, diciendo que reina grande excitación entre los especuladores de azúcar de Greenock, porque se dice que las existencias en el Clyde son aproximadamente la mitad de las del año pasado y que la existencia en todo el mundo no pasa de 300,000 toneladas.

Nueva York, 15 de abril, á las 10 y 40 ms. de la mañana.

Dícese que ha ocurrido un serio conflicto entre negros y portugueses residentes en Demerara, y que varias tiendas de portugueses fueron saqueadas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 13, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.92.
Centenes, á $4.88.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4½ á 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 djv (banqueros), á 5 francos 17½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 96.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 129½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 7.
Centrífugas, costo y flete, de 4½ á 4¾.
Regular á buen refino, de 6¼ á 6½.
Azúcar de miel, de 5½ á 6.

Los precios han subido.

Mieles, á 27
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 7.17½.
Harina patent Minnesota, $7.35.

Londres, abril 13.

Azúcar de remolacha, á 19|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 19|9.
Idem regular refino, á 16|6.
Consolidados, á 98.7|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 75¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, abril 13.

Renta, 3 por 100, á 86 francos 50 cts. ex-interés.

Nueva-York, abril 13.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 394 bocoyes; 457,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1888: 4,480 bocoyes; 1,753,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 15 de abril de 1889.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió al 236¼ por 100 y cierra de 235¾ á 236¼ por 100 a las dos.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 5 p⅀ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18¾ á 19 p⅀ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	4 á 4½ p⅀ P., oro español, á 60 djv. 5 á 5½ p⅀ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	3¼ á 3½ p⅀ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	7¼ á 7½ p⅀ P., oro español, á 60 djv. 8¼ á 8½ p⅀ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.⅀ anual, en oro ó billetes.

Mercado nacional.

AZÚCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, idem, forote.	
Coguelo, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem, bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem, superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, forote, nº 19 á 20, id.	

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: 8⅞ á 9 rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: sin operaciones.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 6⅞ á 7 reales oro arroba, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 5¾ á 5½ reales oro arroba.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué.
DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas, auxiliar de Corredor, y D. Pedro Puig, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 15 de abril de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIA DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió al 236¼ por 100 y cierra de 236¾ á 235¾ por 00.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 110	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	35 á 36	V
Bonos del Ayuntamiento		
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	8 á 6	D
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Bahía	23¼ á 22¼	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	50 á 20	D
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	84 á 70	D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96 á 92	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	49½ á 49	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	39 á 34½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	56 á 45	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	51½ á 50½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53¾ á 53	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	5 á 3	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	3 á 3¼	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	11½ á 10½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	5 á 4½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Santi-Spíritus	1 D á 1½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	87 á 84	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 11	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	7 á 5	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p.⅀ interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p.⅀ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 15 de abril de 1889.

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer que el día 26 del actual den principio los exámenes que para optar á las distintas clases de pilotos de la marina mercante soliciten los interesados, en el concepto de que la Junta se hallará reunida desde dicho día, á las doce, y sucesivos que fueren necesarios, en esta Comandancia General, bajo la presidencia del Sr. Mayor General de este Apostadero; debiendo los presidentes presentar sus instancias á S. E., acompañadas de los documentos prevenidos, antes del primer día de los citados.

Habana, 13 de abril de 1889.—*Luis G. Carbonell.*
3-16

TRIBUNALES.

Cañonero *Flecha.*—DON MANUEL BAUSÁ Y RUIZ DE APODACA, alférez de navío de la Armada, segundo comandante de este buque y Fiscal de la sumaria instruída al marinero fogonero de 2ª clase José Lages Gómez por el delito de fuga del Pontón Hernán Cortés.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta Fiscalía ó en la Mayoría General de este Apostadero á dar sus descargos el expresado marinero fogonero José Lages Gómez, en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo marcado anteriormente, se seguirá la causa y se le juzgará en rebeldía.

A bordo, Arsenal de la Habana, 10 de abril de 1889.—El Fiscal, *Manual Bausá.* 3-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 14:

De Cayo-Hueso en 1 día, vivero amer. Legal Tender, cap. Carballo, trip. 8, tons. 687: con pescado vivo, á Luis Someillan é hijo.

Día 15:

De Nueva-Orleans y Cayo-Hueso, en 4 días, vapor amer. Aransas, cap. Staples, trip. 48, tons. 687: con carga general, á Lawton y Hnos.
—Veracruz, en 3 días, vap. franc. Saint Germain, cap. Kersalisc, trip. 150, tons. 2,293: con carga general, á Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Cádiz y Puerto-Rico, en 14 días, vapor-correo español Ciudad de Cádiz, cap. Genis, trip. 116, toneladas 3,884: con carga general, á M. Calvo y Cpª
—New-Orleans en 3 días vap. esp. Pio IX, capitán Llorca, trip. 67, tons. 2,658, con algodón á Code y Loychate y Cª—Sin pasajeros.
—Puerto-Rico y escalas vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Vaca, Trip. 47, tons. 624, con carga general á Sobrinos de Herrera.

SALIDAS.

Día 14:

Para Nueva-York, vap. esp. Baldomero Iglesias, capitán Cardona.
—Sagua, vap. amer. City of Atlanta, cap. Hausen.

Día 15:

Para Colón y escalas, vap. esp. San Francisco, capitán Marty.
—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Vizcaya, cap. García.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De CADIZ y PUERTO-RICO, en el vapor-correo esp. *Ciudad de Cádiz:*

Sres. D. Tomás Fábrega—Isabel López—Rita Ortega—Pedro Ventura—Ricardo Güell—José Martorell—Pasto J. Fonseca—Manuel Alonso—Rosa López y 1 hijo—Pantaleón Redondo, señora y 3 hijos—Ramón Roa—Leocadio Solera—M. Martínez—José Alzugaray—Fernando Genovés é hijo—Ramón Champerin—Manuel Arroyos—Juan Fernández—Francisco Acevedo—Manuel Alvarez—Manuel J. del Carmen—Cándido García—Benito Gil—Francisco Cárdenas—Romualdo Palomar—Antonio Richart—Angel Noriega—Guillermina Posada—Emilio Cortada—María Canemaro—Gumersindo Rivas—Jacobo Tarrats—Zacarías Valls—Jorge S. Latimer—Manuel Guerrero—Sebastián Ruiz—Gaspar Muñiz—Alfredo Infante y señora.—Además, 1 soldado de Marina—1 de la Guardia Civil—6 del ejército—1 confinado y 28 de tránsito.

De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vap. americano *Aransas:*

Sres. D. Francisco Coydarrene—Juan J. Piedra—Julia Morales—Vicente Mariño—Antonio Castro—Domingo Cuesta—Pedro Betancourt—Pedro Betancourt Juana Carbelle—Antonio Carbelle—R. López—D. López—Rosa López—J. Bradle—E. Tadains.

De VERACRUZ, en el vapor francés *Saint Germain:*

Sres. D. Ricardo Tello—Emilio Strelitz—S. H. May y 1 de familia—Andrea Romero—Ignacio de Monteverde y 1 de familia—A. C. Silvers—E. Landuvig—U. H. Broughton—B. Brigaldo—O. Gourgues—R. Franchini.—Además, 134 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vap. español *Baldomero Iglesias:*

Sres. D. César Fernández—Máximo Castillo—Gabriel Suárez—Rafael Alvarez—Julián Alfonso.

Para CORUÑA y SANTANDER en el vapor-correo *Vizcaya.*

Sres. D. Segundo Herros—Concepción Mendoza—Ramón Dorrego y señora—Eduardo Villar y señora—Francisco García—Andrés Ceiro—Juan Ceiro—Josefa Novo—Juan A. Teyjeiro—Antonio Bugallo—Juan Díaz—José Varela—José Candocia—Antonio Real—A. Pérez—José C. Saveiria—J. Vázquez—J. Castiñeyra—Manuel Villadoni—Nicolás Villarios—Agustín Hermida—Ramón Rico—Casilda Quiñones—Manuel de la Vega—J. Pandevanes—José A. Abella—Antonio Cacheiro—José A. Rodríguez—María Sosa—Miguel Costales y señora—Ramón Remujo—Manuel Ramos—Andrés Rubida—Andrés Fraga—José Vidal—Nicomedes Tuñese—Manuel García—José Bernúdez—Longino Leiras—Gabino Fernández—Petra Gutiérrez—Hermenegildo Castaño—V. Blanco—A. Sánchez—Rosario Pérez—M. Alarcia—L. Penzol—Guillermo Villar—Francisco Portilla—Manuel Ponte—José Mariño—Enrique Díaz—Manuel Fraga—Francisco Raimundo—Francisco Duce—Francisco Jarrocado—Manuel Cabedes—Eugenio Blanco—Andrés Blanco—Francisca Suárez—Luis Lubert—Juan Doceal—Antonio Rivera—Elías Hernández—Mario Arbela—Manuel Parafilo—J. C. Fernández—Agustín Fernández—Isidro Alvarez, señora y 1 hijo—José A. Reiva—Patricio Marcos—José Yarto—Manuel A. Dubio—Constantino Grandio—Antonio Cañete—Vicente Rego—M. Gómez—M. González—Vicente Anguero—Vicente Dala—Antonio Fernández—Antonio Reigozo—José Piñeiro—Celestino S. Martín—M. S. Martín—Antonio Penabades—Antonio Fuego—José Liste—Justo Vicente—C. Pedreira—Manuel Gómez—M. Lira—Francisco M. Arcamendi—José Garcia—Ramón Pardo—Camilo González—Félix Obes—Manuel Requeiro—Constansino Landeiro—Antonio Rosciro—José Méndez—Cándido Morán—Sinforiano Vega—Juan Morís—Antonio Méndez—Francisco Calvo—Manuel Iglesias—M. López—P. Rebelleso—José Neira—Ramón A. Baños—José Deus—Antonio Bahamonde—Juan Loma—S. Froga—B. Valeiro—José Levandeira—Domingo Capeano—José Peón—M. Pesto—Alonso Paredes—Andrés Recarey—B. Rivero—A. Muñiz—Jesús Sánchez—Antonio Rey—Vicente S. Domínguez—Francisco S. Domínguez—Pedro M. Domínguez—S. Dorz—José Tunes—Francisco Peanas—José Pérez—José Fernández—Antonio Fernández—José Parreiro—J. M. Garmandia—Francisco Rivas—Rafael Preber—L. Yucal—V. Sánchez—Ramón Sanz—Rufino Trabas—José Domingo Goróstiqui—Ignacio Recio—M. Macedo—A. Martínez—José X. Méndez—B. Rodríguez—Miguel Framort—José Vidal—José Fernández—José Vualchoguart—Ramón de Herrera, 3 hijos y 2 criados—Manuel Horno—Juan Castro—Aurelio Morales—Manuel Suances—José Díaz—Francisco F. Pérez—Francisco Rivera—José Caroso—José Rodríguez—M.

HABANA.

LUNES 15 DE ABRIL DE 1889.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 15 de abril, á las 7 y 20 ms. de la noche.

En el Senado fué desechada por 84 votos contra 59, la enmienda presentada por el general Primo de Rivera.

El Presidente del Consejo anunció que el Ministro de la Guerra presentará á las Cortes un proyecto de Ley regulando el pase á Ultramar de los oficiales del ejército.

Para ratificar.

Debemos insistir y ratificarnos en lo que recientemente escribíamos; que á todo el mundo preocupa hoy la renovación de una parte de los Ayuntamientos, y especialmente, del de la Habana, por tratarse de la ciudad más importante de la Isla, procurando ver la actitud en que se coloquen los electores para votar á los hombres que puedan desempeñar la gestión municipal más dignamente. Para lo cual, antójasenos que será el medio más eficaz respetar su iniciativa, rendir un verdadero tributo de justísima confianza al cuerpo electoral. ¿Quién, como él, suma y representación de los elementos todos que constituyen la población de cada término municipal, puede decidir acerca de las condiciones de aquellos que han de ser llamados al desempeño de las funciones concejiles, carga y obligación que la ley impone al mayor número, estableciendo muy contados fundamentos ó causales de excepción ó excusa? No negaremos que, como parte de ese cuerpo electoral, los centros directivos de las agrupaciones políticas, ó mejor dicho, las individualidades que los componen, tengan competencia reconocida para esa designación; pero no por ello dejaremos de proclamar que lo que se reconoce en la parte, debe ser atribuido al todo; y que de éste no es dado prescindir, so pena de caer en errores lamentables.

Para expresar nuestro pensamiento en otros términos, entendemos que esos centros directivos y aquellas entidades que los reemplazan, cuando los intereses de la comunidad dejan de ser por los mismos atendidos, deben propender no tanto á inspirar la elección de los correligionarios á quienes el voto está concedido por la ley, como á inspirarse en la elección que ellos hagan; que deben no tanto aspirar á que sean sus candidatos, los de su preferencia, los elegidos, como á auxiliar y favorecer la elección de aquellos en quienes los más se fijen, á quienes los más prefieran. En este punto nuestra confianza, lo repetimos, es absoluta; y creemos, al pensar así, que obramos en justicia, porque nos limitamos á hacerla al cuerpo electoral que quiere lo mejor y tiene medios sobrados para distinguir lo que le conviene de lo que no le conviene. Hablase de disciplina y subordinación, y no hemos de negar las ventajas de estas; pero con una condición: que no se conviertan en sometimiento ciego á una voluntad arbitraria. Y da pruebas de serlo aquella que sistemáticamente se propone contrariar al cuerpo electoral y ahogar sus aspiraciones. ¿Qué idea tiene formada del cuerpo electoral? ¿Qué entiende que son sus correligionarios, los que llama sus amigos y sus hermanos? No concederemos al cuerpo electoral el privilegio de la infalibilidad; pero tampoco hemos de admitir que siempre se equivoque, que nunca acierte. Por el contrario, pensamos que en muy raras ocasiones deja de acertar.

Con este reconocimiento, que declaramos ser acto de justicia, de la competencia del cuerpo electoral para designar sus candidatos, podremos conseguir que sea una realidad nuestra noble aspiración á que la política deje de ser una profesión reservada á un corto número de personas que busquen en ella la satisfacción de sus ambiciones de poder ó de medro. Se ha confesado por nuestros contradictores que nadie dejará de estar conforme con tan sanos principios. Pues bien, ¿cuál será el medio más adecuado de atraer á la vida pública al crecido número de los retraídos, consiguiéndose así que no sea patrimonio de unos pocos la política? ¿Será el conceder á todos el derecho de emitir su parecer, y el reconocer su facultad libérrima de elegir, como nosotros sostenemos? ¿Será acaso, como nuestros contradictores entienden, el resistir su iniciativa y el descorazonarlos, con el constante desprecio de sus deseos y aspiraciones?

Acabamos de indicar que aún los que á nuestro lado no figuran aceptan como buenos estos principios; por más que temamos mucho que sólo los proclamen en la teoría, sin intentar el llevarlos á la práctica. ¿Cuándo no fueron nuestra doctrina? Será desconocer la historia del DIARIO decir que ahora nos decidimos, por fin, á expresar conceptos tan sanos. Siempre expusimos los mismos; y apelamos al testimonio de nuestros lectores. ¿De qué tenemos que arrepentirnos? Hase supuesto que lo escrito por nosotros ahora, con motivo de las próximas elecciones municipales, contradice lo que venimos defendiendo desde cerca de dos años á la fecha.

Y preguntamos: ¿no nos asistiría el derecho de sostener que los que cambian, cuando declaran sanos nuestros principios, son aquellos que se han inspirado en estos últimos tiempos, en algo que dista mucho de esos principios? ¿Qué cuestiones de doctrina, qué graves problemas estaban sujetos á discusión, qué cosas ajenas ó extrañas al puro personalismo se empeñaban cuando nuestros contradictores resistieron la voluntad del cuerpo electoral, claramente manifestada en las elecciones del noveno y del sexto distrito? ¿Tenían algo que oponer á nuestros candidatos, á los candidatos del cuerpo electoral? ¿Pues por qué los rechazaron? ¿En esa sistemática oposición no se advertía el deseo único de mantener una preponderancia absoluta que es lo que sigue manteniendo á nuestros contradictores en su actitud, puesto que declaran que quieren á todo trance la conservación del poder director de que se creen investidos y que esa aspiración es la única que defienden, importándoles poco todo lo demás? Ese es el verdadero personalismo, ese es el vicio que se nos imputa por quienes adolecen de él.

Insistimos, pues, en todo lo que hemos escrito, con motivo de las próximas elecciones municipales. Nos ratificamos en todo lo que llevamos dicho. Por ende, insistimos y nos ratificamos en hablar de la actitud que nuestro partido debe adoptar en las presentes circunstancias. Insistimos y nos ratificamos en considerarnos el partido de Unión Constitucional, en entender que interpretamos fielmente sus deseos, y en someternos á la prueba que se podrá deducir del resultado de esas elecciones. Con ello, lejos de mantener confusiones, aclaramos situaciones; extremo que examinaremos más detenidamente otro día.

Vapor-correo.

A las seis de la mañana de hoy, lunes, fondeó en bahía, procedente del puerto de su nombre y escalas, el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*. Conduce 86 pasajeros, de ellos 28 de tránsito.

Vapor francés.

El *Saint Germain* entró hoy en puerto, procedente de Veracruz. Trae 147 pasajeros, de los cuales 134 seguirán viaje á Europa en el mismo buque mañana, martes.

Viaje de S. E.

Mañana, martes, saldrá el Sr. General Salamanca en el primer tren de la Bahía, con dirección á la provincia de Santa Clara, llegando por la tarde á Cienfuegos. Con esta expedición inicia nuestro Gobernador General la visita que proyecta hacer á varias poblaciones de la Isla, con el objeto de inspeccionar los servicios y enterarse personalmente de las necesidades públicas.

Le acompañan su Secretario particular, Sr. Gallego, el Dr. Roure y un Ayudante de servicio.

Deseamos á nuestra Primera Autoridad un feliz viaje. Su regreso será probablemente dentro de ocho días.

Sobre bandoleros.

El Alcalde Municipal de Cuevitas en telegrama de ayer, domingo, participa al Gobierno Civil de Matanzas, que como á las nueve de la noche del sábado se presentaron en la casa de D. Cándido González, vecino del barrio de Guanajuales, término del Roque, 5 hombres montados y armados de revólvers y machetes, robando más de mil pesos en oro, algunas prendas y un caballo. Ha sido detenido por la Guardia Civil uno de los presuntos autores de este hecho, ocupándosele un caballo con montura y arreos.

El capitán de la Guardia Civil destacada en Jovellanos, con fuerzas á sus órdenes y el celador de policía, logró sorprender á una partida de bandoleros que se ocultaba en aquella villa: al colocar las fuerzas hicieron fuego los bandidos, resultando muerto un guardia y herido un paisano. Fueron capturados dos individuos y dos mujeres, ocupándoseles cuatro caballos.

Según se nos informa de un modo auténtico, el teniente de la Guardia Civil D. Félix Eusa, jefe de la línea de Bejucal, tuvo noticias de que debería llegar á Santiago de las Vegas un bandido, y tomando sus precauciones, se apoderó personalmente de él.

El valor del azúcar tiene fundamento.

Hemos leído un telegrama de París, fecha de ayer, dirigido á amigos nuestros, que dice así:

"Investigado personalmente, Alemania "sólo tiene azúcar suficiente para su consu-"mo local.—Refinadores ingleses apenas "surtidos.—Todas partes consumo nivelado "con producción.—Tiempo malo.—Siem-"bras demoradas."

Comprados como se hallan por especuladores de Londres, los pequeños restos del Brasil, Demerara y Antillas británicas, los Estados-Unidos necesitan nuestros reducidos restos de zafra y no adivinamos dónde comprarán el déficit que les falta, que no ha de bajar de 700,000 toneladas.

El sábado cerró Londres, caña 21.—Remolacha, 19[10½.

En Nueva York los vendedores se retiraron del mercado sin querer vender.

Reorganización.

Recibimos anoche el siguiente telegrama de Pinar del Río:

"Reorganizado el comité de Pilotos. La reunión fué numerosa, y general la adhesión. Quedó nombrado presidente el señor Piñera.—*Alonso.*"

Felicitamos á nuestros entusiastas amigos de Pilotos y al Comité de Pinar del Río á cuya iniciativa se debe ese acto.

Subsidio industrial.

En la *Gaceta Oficial* de ayer, domingo, se publica el siguiente decreto del Gobierno General, disponiendo la reforma del Reglamento y tarifas del subsidio industrial y nombrando el personal que ha de constituir la junta encargada de esos trabajos:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—*Hacienda.*—Excmo. Sr.: En el artículo 12, párrafo 2º, del Reglamento vigente, para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, se previene que cada quinto año se forme un padrón "enteramente nuevo, por las personas y con el procedimiento que la Intendencia determine." El actual rige desde el 1º de julio de 1884, y debiera, por tanto, formarse uno nuevo para el próximo ejercicio económico; pero al cumplimiento de ese precepto,—del que, con insistencia han venido ocupándose, así la Administración Central del Ramo, como la Intendencia—se oponen, entre otras causas, la falta de crédito para adquirir los impresos necesarios para formar el padrón de cada provincia, y sobre todo, la conveniencia, así del Tesoro como de los contribuyentes, de aplazarlo hasta tanto que pueda llevarse á cabo en condiciones que garanticen su acierto. A esta reforma ha de proceder un detenido y meditado estudio, que no ha de realizarse ciertamente en los tres meses escasos que quedan del corriente año económico; se necesita de mucho más tiempo, para proponer la reforma de algunos artículos del Reglamento, revisar el cuadro de bases de población, etc., y clasificar las industrias, de tal modo, que se ponga término á la continua alteración de epígrafes que da pretexto para que la Administración sea tildada de ligera, perjudica al Tesoro y al contribuyente, y trae consigo una deplorable confusión que se presta á abusos que, á toda costa, deben evitarse.

Las tarifas del Subsidio Industrial de 15 de abril de 1883, que rigen actualmente en esta Isla, por decreto de 31 de mayo de 1886, han sufrido continuas modificaciones, que sólo en parte se han puesto en conocimiento del Gobierno de S. M., y, como no fueron coleccionadas, se hace hoy poco ménos que imposible su aplicación hasta tal punto que, en algunos casos, es difícil señalar el gremio en que deben figurar determinados industriales. Es, pues, urgente, una escrupulosa revisión de las tarifas, y, como queda dicho, no sólo á éstas debe alcanzar la reforma; la requieren también los Reglamentos de la Contribución é Inspectores cuyas deficiencias son harto conocidas y demostradas.

Al formarse, se alteraron algunos artículos de los Reglamentos de la Península, de que están tomados, y la práctica enseña que, si hay motivo para la alteración ésta no debió, ni debe efectuarse, en el sentido en que se hizo.

Lo dicho demuestra que al nuevo padrón ha de preceder la reforma de los Reglamentos para todos, lo que no sucedería de hacerse en las actuales desfavorables circunstancias, en que impera, respecto de la contribución industrial, la confusión más lamentable.

Del procedimiento que se siga, antes de llegar al momento oportuno de formar el padrón, depende el éxito del trabajo que ha de emprenderse, y debe éste ser tal, que ponga término á las constantes reclamaciones de los contribuyentes, que, ya que no algo más, demuestran, por su número, que el actual orden de cosas en esta materia debe modificarse.

Cree la Intendencia que esas reclamaciones, si no se acaban, se reducirán en gran parte, cuando se llegue á la justa y equitativa repartición del impuesto entre industriales, inteligentemente clasificadas, y para ello se hace preciso que la Administración, al mismo tiempo que vele por los intereses del Tesoro, procurándole los ingresos que necesita para atender á sus múltiples y perentorias obligaciones, se penetre de que no basta proporcionar recursos para el momento, sino de que las rentas públicas deben fomentarse, si se quiere que aquellos sean seguros y susceptibles de un constante y progresivo aumento. El interés del Tesoro exige que se dén facilidades para establecer nuevas industrias, cuidando de no agobiarlas al nacer, con tributos que las matan cuando la exención en los primeros tiempos, facilita su desarrollo y proporciona, para más tarde, un aumento considerable y permanente de riqueza.

El resultado, tan apetecible, de conciliar los intereses del Tesoro con los del contribuyente, puede alcanzarse dando á éste parte en la formación del cuadro de bases de población y de la tabla de exenciones, y en la reforma de los Reglamentos del Impuesto y de los Inspectores: Por esto la Intendencia estima que deben figurar representantes de la industria, del comercio, de las profesiones y de las artes, entre las personas que se elijan para llevar á cabo estos trabajos, creándose al efecto una Junta compuesta de elementos oficiales y particulares.

En el seno de esta Junta expondrán con libertad los representantes de los industriales, sus quejas y agravios; propondrán las reformas que sean convenientes, y, en su vista, podrá la Junta redactar los proyectos de Tarifas y Reglamentos, etc., que la Intendencia, después de oir el parecer del Excmo. Consejo de Administración, someterá al acuerdo de V. E., cuando estime que quedan debidamente conciliados los intereses del contribuyente con los no menos legítimos del Tesoro.

Entonces habrá llegado el momento de formar un padrón, que sea lo que determina el artículo 12 del Reglamento actual.

Fundada en las consideraciones expuestas, la Intendencia tiene el honor de proponer á V. E. el siguiente Decreto.

V. E. resolverá.

Habana, 12 de abril de 1889.

Excmo. Sr.:

Alberto Quintana.

DECRETO.

De acuerdo con lo propuesto por la Intendencia General de Hacienda, y á reserva de la aprobación del Gobierno de S. M., vengo en decretar lo siguiente:

1º En el ejercicio de 1889-90, seguirá rigiendo el actual padrón del impuesto de Subsidio.

2º La Intendencia General de Hacienda dará las órdenes necesarias para que se realicen los trabajos á que se refiere el artículo 16 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto, á fin de que, desde el 1º de julio, pueda empezar su cobro en las condiciones que el citado Reglamento determina.

3º Con cargo al crédito que en el presupuesto próximo se consigne para impresos de carácter general, se adquirirán los necesarios para formar el nuevo padrón, con arreglo al artículo 12 de dicho Reglamento.

4º Para proponer la reforma de los actuales Reglamentos de la contribución y de sus Inspectores, de las tarifas, del cuadro de bases de población y de la tabla de exenciones, se crea una Junta compuesta de las personas siguientes:—Presidente, el Intendente General de Hacienda; Vice-Presidente, el Administrador Central de Contribuciones; Vocales, un Jefe de Negociado de la Intervención y otro del Centro de Contribuciones; el Jefe de la Sección de Estadística y el de la Administración de la provincia; dos Inspectores del Subsidio; un Delegado del Banco Español y otro de la Cámara de Comercio, dos contribuyentes por industria y comercio, uno por profesiones y otro por artes y oficios; un Secretario y Vice-Secretario.

5º La designación de los contribuyentes, por cada uno de los conceptos expresados en el párrafo anterior, se hará por los Síndicos de los gremios respectivos, convocados al efecto antes del día 10 de mayo.

El Banco y la Cámara nombrarán sus Delegados, y la Intendencia los Secretarios y Vocales que no lo sean por razón de sus cargos.

6º La Junta se constituirá el día 20 de mayo, procediendo á formar su Reglamento interior, que elevará á la Intendencia para su aprobación, antes del día 5 de junio.

7º Las bases de la reforma serán: 1ª Lo dispuesto en la Real Orden de 24 de julio 1885, conforme á la cual las utilidades sujetas á la contribución, no deben resultar gravadas en más del 12 por 100; 2ª Las disposiciones contenidas en los Reglamentos de la Península de 13 de julio y 6 de agosto de 1883, y las tarifas anexas al primero, no haciéndose más alteraciones que las que aconseje la experiencia, teniendo en cuenta las circunstancias de localidad. Los artículos del Reglamento del impuesto de la Península, fueron alterados al formarse el vigente en esta Isla, sin que existieran razones fundadas para ello, se redactarán conforme al primero; 3ª Se establecerá mayor número de bases de población, para aplicar las tarifas 1ª y 4ª, aumentándose en igual proporción las clasificaciones de cuotas, á fin de que sea más equitativo el reparto del impuesto; 4ª En atención á las ventajas particulares de ciertos pueblos, que, por su situación para el tráfico ú otras causas, obtienen beneficios especiales, se prescindirá del censo para fijar las cuotas, ó se variará su orden de una á otra tarifa, señalándoles, en lugar de derecho fijo, el proporcional; 5ª La exención temporal á favor de los que establezcan una industria nueva en el país.

8º Serán oídas por la Junta cuantas reclamaciones le dirijan, tanto los contribuyentes, como, en representación de los pueblos, sus respectivos Alcaldes.

9º La Junta elevará, en 1º de septiembre de este año los proyectos que haya formado, á la Intendencia, la que, después de oir el parecer del Consejo de Administración, y con las modificaciones que crea oportunas, los someterá: antes del día 1º de noviembre, á la aprobación de este Gobierno General, á reserva de la del de S. M.

10. Tan pronto como sean definitivamente aprobados dichos proyectos, se procederá á formar el nuevo padrón, debiendo ultimarse en el término de dos meses, contados desde la fecha en que se dé la orden al efecto.

11. La Intendencia general de Hacienda cuidará del cumplimiento de este Decreto.

Habana, 13 de abril de 1889.

Manuel Salamanca.

Intendencia General de Hacienda.

Para el nombramiento de los vocales que, como contribuyentes, han de formar parte de la Junta á que se refiere el párrafo 4º del decreto del Excmo. Sr. Gobernador General, de esta fecha, relativo á la contribución industrial, se invita á los Sres. Síndicos de los respectivos gremios, para que concurran á la Principal de Hacienda de esta Provincia, en cuyo local, á las ocho de la mañana de los días que se expresarán y bajo la presidencia del Sr. Administrador, se hará la elección en el orden siguiente:

De los Vocales por industria y comercio, el miércoles 24 del mes actual;

Del Vocal por profesiones, el jueves 25.

Idem ídem, por artes y oficios, el viernes 26.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de abril de 1889.

El Intendente general de Hacienda,

A. de Quintana.

Esta Intendencia ha tenido á bien nombrar Vocales de la Junta á que se refiere el párrafo 4º del decreto del Excmo. Sr. Gobernador General, fecha de hoy, relativo á la contribución industrial, á D. Aniceto S. Bárcena, D. Ramón Roa, D. Luis Angulo y D. Drosino Wiltz, Jefes de Negociado de la Intervención General del Estado el primero, y de la Central de Contribuciones el segundo, é Inspectores del Subsidio Industrial el tercero y el cuarto; Secretario á D. Carlos Sánchez Arregui, Oficial 3º de la Administración Central de Rentas Estancadas, y Vice-Secretario, á D. Jacinto Ramón y Maíquez, Inspector que ha sido del Subsidio, y en la actualidad del Timbre y Sello del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de abril de 1889.

El Intendente general de Hacienda,

A. de Quintana.

Tregua.

Por la Alcaldía Municipal se nos remite lo siguiente:

Estando prevenido por las Ordenanzas Municipales, que desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el sábado después del toque de gloria, dejen de circular carruajes de todas clases, destinados á carga, á excepción de los que conduzcan abasto á los mercados y los de la limpieza de la población; y que los particulares y de alquiler, destinados á personas, observen igual precepto, pero desde una hora despues de terminados los oficios del primero de dichos días, se recuerdan por este medio las citadas prevenciones, de cuyo cumplimiento quedan también exceptuados, además de los carruajes que antes se mencionan, los del ferrocarril Urbano, los cuales podrán recorrer la línea en toda su extensión y los ómnibus de las distintas empresas que hay establecidas para el servicio público, á los que sólo se les permitirá recorrer la parte de su trayecto, perteneciente á extramuros, sin que por ningún lugar puedan rebasar de la calle de Zulueta.

Cuantos carruajes de los no exceptuados, tengan necesidad justificada de transitar los mencionados días, deberán proveerse en esta Alcaldía de una licencia que se expedirá gratis, previa instancia de los respectivos dueños ó interesados.

Habana, 15 de abril de 1889.

L. Pequeño.

Noticias de Marina.

En la Comandancia General del Apostadero se han recibido por el vapor-correo *Ciudad de Cádiz* las siguientes reales órdenes:

Disponiendo que el tercer maquinista D. Robustiano Vázquez sea baja en el departamento de Cádiz y alta en el del Ferrol.

Acusando recibo de estados de ejercicios de fuego del cañonero *Almendares.*

Disponiendo continúe agregado á las fuerzas de este apostadero el alférez de Infantería de Marina D. José Delgado.

Resolviendo que en lo sucesivo no se exija en los testimonios de condena el papel del sello 14, sino el blanco de hilo.

Promoviendo á sus inmediatos empleos, con la antigüedad de 14 de marzo último al teniente de navío de primera clase don Esteban Almedi, al teniente de navío don Rafael Carlier y al alférez de navío D. José de Herrera.

Remitiendo patente de teniente de navío de primera clase á favor de D. Rodrigo de Quesada y Berenguer.

Destinando á este Apostadero al alférez de navío D. Mario Quijano.

Remitiendo despacho de alférez de fragata á favor del piloto D. Francisco Rosés.

Idem ídem á favor del piloto D. José María Gazter.

Remitiendo nombramientos de alféreces de navío para D. Darío Somoza, y D. Francisco Piedra.

Vigilantes particulares.

Aprobado por la Superioridad el Reglamento porque debe regirse la sociedad que con el título "Protección mutua de Vigilantes Particulares" se ha organizado en esta capital, quedará constituida legalmente en junta general que se efectuará el día 17 del corriente, á las siete de la mañana, en los salones de "Aires d'a Miña Terra," Galiano esquina á Neptuno. Los promovedores de la misma nos suplican encarezcamos la puntual asistencia, no solamente de los que deseen ser socios, sino de todos sus individuos, pues tienen que tratar asuntos de interés para la corporación.

El vapor "Conde Wifredo".

En la mañana del sábado entró en puerto, en su primer viaje, procedente de Barcelona y escalas, el vapor *Conde Wifredo*, propiedad de la importante casa Pinillos, Saedz y Cª

Este magnífico vapor, mandado por el inteligente capitán D. Juan Bautista Gorordo, acaba de salir del astillero de los señores Joseph L. Thomp. Hermano é Hijos, de Sunderland, y bien puede decirse que es uno de los cascos mejor tallados que han salido de aquel río. Tiene aparejo de bergantín con gavias dobles, popa elíptica y proa de cliper, luciendo un magnífico busto del *Conde Wifredo*, nombre glorioso de la historia catalana.

El casco es de acero, con doble fondo celular en toda su longitud y que sirve también para lastre de agua, compartido en siete tanques.

Ha sido construido bajo la inspección del Lloyd inglés y clasificado 100 A. I. ✠. Sus dimensiones son las siguientes: 108'65 metros de eslora, 13'41 de manga y 9'14 de puntal. Puede cargar hasta 5,500 toneladas de peso muerto, calando en toda su carga 24 piés ingleses.

Tiene tres cubiertas de acero, dos de ellas forradas de madera, siendo el volumen de todas sus bodegas de 224.785 piés cúbicos ingleses.

El casco está dividido en siete mamparos á prueba de agua, quedando convertidos en otros tantos compartimientos estanques en un caso desgraciado. Tiene llaves de vapor en todas las bodegas y en cada entrepunte para extinguir los incendios sin necesidad de agua.

Tiene sus correspondientes maquinillas para la carga, descarga, levar y gobernar el buque á vapor. Todas las facilidades para las maniobras están previstas, habiendo maquinita y elevador para arrojar las cenizas de la máquina.

La máquina es moderna y de triple expansión, construida en los talleres de los constructores M. John Dickinson. Diámetro de los cilindros, 31×51×83 pulgadas inglesas. Curso, 55 pulgadas inglesas; golpes de pistón, 51 por minuto. Su fuerza es de 3,400 caballos indicados.

Para alimentar esta potente máquina tiene 6 grandes calderas tubulares de acero con 18 hornos, y una caldereta con 2 hornos para trabajar á 160 libras de presión por pulgada cuadrada.

El hélice es de una sola pieza, de paso 22 piés ingleses y diámetro de 18×19 pulgadas inglesas, que con 70 revoluciones por minuto y 40 toneladas de carbón de consumo por singladura, le da al buque un andar de 14 millas constantes, y con tiro forzado hace 15½ millas de 1,551'80 metros.

La cámara de primera clase está situada á popa, y pueden cómodamente alojarse en ella hasta 100 pasajeros. El comedor es independiente y se encuentra á la entrada de la cámara, ocupando todo el sitio de babor á estribor, con tres mesas paralelas de popa á proa, sillones giratorios y sofás en las bandas, con un magnífico piano, buffet, y espacioso servicio aparte. Una amplia escalera comunica á los camarotes, todos magníficamente habilitados con dos lavabos en cada uno y un sofá con respaldo automóvil que puede servir de litera en caso necesario. Otra escalera da ascenso á un bonito cuarto fumador muy bien amueblado, situado en la toldilla. Tiene además dos cuartos de baño y una camareta especial para señoras, con dos mesita de centro y un armario para vestidos.

La cámara de segunda clase se halla en el centro del buque, con buenos camarotes para 72 pasajeros, con anchos corredores y claraboyas por donde recibe luz y aire. El comedor es espacioso, y encima de éste, entre el cuarto de derrota y del timón, están los camarotes de la oficialidad.

La tercera clase, á proa y bajo el castillo tiene la despensa, nevera y alojamiento para todo el resto del personal del buque. En el primer entrepunte tiene literas armadas, donde pueden alojarse con arreglo al local exigido por el almirantazgo inglés hasta 500 pasajeros de tercera clase.

Posee el magnífico buque que acabamos de reseñar, cuatro botes y cuatro salvavidas, todos con disparadores automáticos. Pertenece á la línea de los Sres. Pinillos, Saenz y Cª de Cádiz, poseedores también de los acreditados *Pio IX* y *Miguel M. Pinillos*, dedicados á la carrera de las Antillas y Estados-Unidos.

Antes de emprender su viaje, el representante en Barcelona de los Sres, Pinillos, Saenz y Cª, invitó á un gran número de personas distinguidas, entre las que se contaban la Autoridad de Marina, el Presidente de las obras del puerto, comerciantes, navieros, consignatarios, los principales jefes de las casas que exportan sus artículos á las Antillas y los representantes de la prensa local, obsequiándolos con un delicado almuerzo, á la conclusión del cual se formularon por los concurrentes los más entusiastas brindis.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Del 1º al 15 de abril de 1888.	322,759	31
Del 1º al 15 de abril de 1889.	525,590	56
Más en 1889.....	202,813	25

Habana, 15 de abril de 1889.

CRONICA GENERAL.

El vapor *Leonora* salió el sábado de Liverpool para la Habana, vía Santander y Cádiz.

—La *Gaceta* publica la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso, de la dirección de las escuelas incompletas para niños del Caño, en Vicana, de Yara, en Manzanillo; y las de Sabana para niños y niñas, en Baracoa, estando dotadas todas con 300 pesos para personal y 75 para materiales y casa.

—Como resultado del concurso abierto para proveer interinamente la plaza de Catedrático de Psicología, Lógica, y Retórica y Poética en el Instituto de Puerto-Príncipe; el Excmo. Sr. Gobernador General, conformándose con lo informado por la Junta Superior de Instrucción Pública y Rectorado del Distrito Universitario, ha nombrado para la misma con el carácter de interino, y á reserva de la aprobación, del Gobierno de S. M., al Ldo. D. José Julio Martínez y Díaz, con el haber anual de seiscientos pesos de sueldo y cuatrocientos de sobresueldo.

—Resoluciones del Ministerio de Ultramar, recibidas en el Gobierno General por el vapor-correo *Ciudad de Cádiz:*

Real Decreto concediendo honores de Jefe Superior de Administración, á D. Rafael Pérez Santa María.

Disponiendo que puede hacerse á los herederos del Iltmo. Sr. D. Jacinto Mª Martínez, obispo que fué de esta Diócesis, la liquidación y entrega de los haberes que le correspondieron por este cargo.

Disponiendo que al realizarse cualquier obra dentro de la zona militar en las plazas fuertes, se nombre una comisión mixta de Ingenieros civiles y militares.

Autorizando á D. Guillermo Zaldo para construir un varadero en la ensenada de Marimelena.

Decreto nombrando Racionero de la Catedral de Santiago de Cuba á D. Tomás Suárez.

Nombrando oficial 4º guardalmacén de la Administración Central de Comunicaciones, á D. Juan Casay y Casay, y oficial 4º de la Secretaría del Gobierno General á D. Carlos Alonso y Gómez.

Aprobando anticipo de cesantía y declarando cesante á D. Antonio Mazorra, oficial 5º del Gobierno Civil de Matanzas y nombrando en su lugar á D. José Mª Aballí.

Nombrando oficial 3º del Gobierno Civil de Santa Clara, á D. Antonio Balaguer.

Aprobando nombramiento interino de Catedrático auxiliar de la Sección de Ciencias de Santiago de Cuba, hecho á favor de D. Magín Sagarra.

—Ha fallecido en esta ciudad después de una penosa enfermedad la distinguida Sra. Dª Petronila Esquivel, viuda de Hernández, perteneciente á una respetable familia y madre política de nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio González del Río, á los que damos nuestro pésame.

Descanse en paz.

—La cosecha de tabaco este año es superior en cantidad y calidad á la del pasado.

—Por no hallarse en sazón las tierras, se han paralizado en la jurisdicción de Sagua las siembras de maíz.

—Dicen de Trinidad que ya no son solo los trabajadores ó jornaleros los que emigran de allí: hace pocos días que se marchó para Cienfuegos—donde va á establecerse—el Sr. D. Vicente Gómez y Fernández, Alcalde Municipal del término, dueño que fué por muchos años del establecimiento de quincalla, peletería, sombrerería y papelería "La Unión".

—Resoluciones del Ministerio de Ultramar, recibidas en la Intendencia General de Hacienda por el vapor-correo *Ciudad de Cádiz:*

Dejando sin efecto el nombramiento de oficial 3º de la Intervención, hecho á favor de D. Leocadio Solera y nombrando en su lugar á D. Francisco López Allué. Idem oficial 3º de la Administración de Santa Clara á D. Rafael Ruiz Apodaca. Idem oficial 4º de la de Pinar del Río á D. Isidro Rodríguez Gutiérrez. Idem ídem Administrador de Hacienda de Santa Cruz á D. Vicente Roca.

Declarando cesante á D. Joaquín Carvallo, oficial 5º de la Administración de Santa Clara y nombrando en su lugar á D. Emilio López Rodríguez.

Declarando cesante á D. Faustino Revilla, oficial 5º de la Administración de esta provincia y nombrando en su lugar á don Leocadio Solera.

Disponiendo cambio de destinos entre los oficiales quintos D. Fernando Díaz y D. Pedro Martínez.

Declarando cesante á D. Castor Acevedo, oficial 5º de la Administración de Cuba y nombrando á D. Calisto Acosta.

Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales quintos D. Luis Frías y D. Luis Shelly.

Concediendo pensión á Dª Luz Escobar y Alfonso. Idem retiro á D. Manuel de Ciria y Vinent, D. José Herrera Bellol y D. Ramón Gil Badals.

—Según se nos participa en atento oficio, el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro y el Decanato de los Jueces de esta ciudad se ha trasladado á la casa núm. 100 de la calle del Prado.

—Al regresar el día 10 del corriente el tren de Tunas á Sancti-Spíritus, hizo explosión en el punto llamado Guasimal la paila de la locomotora, sin que ocurriera otra desgracia personal, que las de algunas quemaduras sufridas por el fogonero.

—El fuego que ocurrió últimamente en el floreciente poblado de Camajuaní, principió en la fonda de Molledo, quemándose dicha casa y utensilios, así como las de la peletería "La Moda," fábrica de tabaces de don Bernardo Suárez y café "El Recreo," calculándose las pérdidas en 80,000 pesos oro.

Según noticias, este incendio ha sido casual, y si no es la gran actividad de las autoridades y paisanos, hubiera desaparecido la mitad de aquel pueblo.

En desgracias personales cuéntanse varios heridos y contusos.

—En la villa de Colón fué capturado el viernes 12 un moreno llamado Ruperto Ledón ó Hilario Pérez, cuyo individuo aparece ser el autor del asesinato perpetrado hace dos años en el ingenio *Progreso*, en la persona del de igual clase nombrado Germán Cárdenas.

El asesino fué identificado por un hijo de la víctima.

Las señas generales del detenido son idénticas á las del cenínado desertor llamado Celestino García.

—Ha sido concedido el aumento de un pasador en la medalla de constancia que usan varios individuos del batallón Voluntarios Rifleros de Sancti-Spíritus y del segundo batallón de Matanzas y el uso de la medalla de constancia á varios individuos del batallón Rifleros de Sancti-Spíritus.

—El Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil de esta Isla ha recompensado con lo que á cada uno se señala, á los individuos siguientes, por los servicios que se expresan:

Comandancia de Santa Clara: Guardia segundo Rafael Perales Sánchez, por muerte al bandido Salvador Valdés en la noche del 19: un reloj de oro.

Comandancia de Remedios: Sargento segundo Benito Voces Yebra, y cabo primero Eugenio Ibáñez Civera de la de Santa Clara, por su acertada dirección en el anterior servicio: las gracias, con nota en sus filiaciones.

Comandancia de Puerto-Príncipe: Guardia segundo Blás Español Cativiela, por muerte en unión de los Guardias primero y segundo respectivamente, Juan Muiña Barreiro y Felipe Vázquez Cruz: por muerte del bandido Manuel Aragón el día 13: un reloj de oro al primero y un reloj de plata á cada uno de los segundos.

—Según vemos en un periódico de Sagua, el temblor de tierra que se experimentó hace días en dicha población, fué sentido también en Malpaez, Guatá y Quemado de Güines.

—Dice *El Imparcial* de Trinidad que están rompiéndose, arándose y surcándose en el Valle un regular número de caballerías de tierra para sembrarlas de caña; pero que no corresponden en una décima parte á los deseos que hay de extender las colonias en "Manaca Iznaga", "Algaba" y en otros ingenios que muelen aún ó que están demolidos, en cuanto se resuelva la tan deseada instalación de uno ó más centrales; puesto que ya entónces se podrían dar 4 arrobas de azúcar centrifugado por 100 de caña, ó pagarlas á mejor precio que hasta hoy.

No obstante: la ligera mejora de precio que han conseguido algunos colonos, en la caña molida de mediados de marzo á hoy, ha estimulado mucho, y no será extraño que se decidan á dar á las siembras en sus colonias mucha más extensión de la que actualmente tienen.

CORREO NACIONAL.

Los periódicos de Madrid que recibimos hoy por el vapor-correo *Ciudad de Cádiz* solo adelantan un día—al 28 de marzo—en sus fechas á los que teníamos por la vía de Tampa. He aquí sus principales noticias:

El naufragio del vapor *Mindanao* se ha confirmado por el siguiente telegrama oficial recibido en el Ministerio de Ultramar:

"*Manila*, 26.—Ha llegado hoy el vapor *Rómulus* remolcando al *Visayas*. Pasajeros salvados del *Mindanao*, 44; tripulantes 43.

Desaparecidos: de la dotación, el piloto Uribe, 22 individuos del pasaje; el juez de Antique, señor Latorre; el fiscal de Cebú, Sr. Marcos; el capitán Sr. Martín; el ayudante de montes, Sr. García; el Sr. Almech, empleado de la Tabacalera; dos señoras con el apellido González; otra con el de Puch, 4 niños y 18 indígenas."

—Ayer de madrugada falleció el ex-banquero señor Suárez Inclán, jefe de la casa del mismo nombre, que sufrió un percance comercial hace poco tiempo.

—Como ayer anunciamos, el señor ministro de Ultramar remitió ya al fiscal de lo Contencioso el expediente de contrato de los correos interinsulares.

Ayer se recibió en el Congreso la siguiente comunicación:

"*Ministerio de Ultramar.*—Excmo. señor: Con esta fecha digo al fiscal del Tribunal de lo Contencioso-administrativo lo siguiente: Iltmo. señor: Revisado de nuevo el expediente de contratación del servicio de vapores-correos interinsulares de Filipinas, á consecuencia de las observaciones hechas en el Congreso de los diputados, y declaradas lesivas á los intereses públicos las reales órdenes de 3 de agosto de 1887, 6 de julio de 1888, previo acuerdo del Consejo de ministros, el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con dicho Consejo, se ha servido disponer que se remita á V. S. I. el indicado expediente, con arreglo á lo prescrito en el artículo 7 de la ley de 13 de

mayor interés del espectáculo, por una numerosa orquesta, y segundo: el de aprovechar la ocasión que se lo presenta de acudir en alivio de la desgracia haciendo que esa fiesta redunde en bien de aquella, para lo cual ha creido conveniente ceder la mitad del producto de sus utilidades á beneficio de una institución tan humanitaria como la Sociedad Protectora de los Niños.

El que suscribe, Director del Conservatorio de Música, espera encontrar en el público la protección que siempre ha dispensado éste á toda idea noble, generosa y filantrópica. A más de esas circunstancias reune el Concierto del Conservatorio la de venir en ayuda de sus clases de conjunto coral é instrumental que el mismo sostiene gratuitamente y que son de grandísima utilidad para la educación de sus discípulos. Estas clases y el crecido número de alumnos pobres que acuden al Conservatorio en busca de una enseñanza provechosa y las cuales pesan sobre su Director, obligan al mismo á procurar hoy, fuera de los ingresos naturales del Instituto, algunos recursos que se emplearán en provecho de una escuela naciente y que por esta razón, carece aún de bienes propios.

Explicados sinceramente estos particulares, sólo me falta consignar aquí la expresión de mi gratitud á los distinguidos alumnos del Conservatorio, quienes á más de sus grandes virtudes escolares, evidencian ahora una nobleza de sentimiento y una bondad de corazón dignos del mayor encomio y de la más legítima admiración.—*Hubert de Blanck.*"

Primera parte.—1º *Trío* (op. I), Haydn, para piano, violin y violencelo, por los alumnos señorita Amelia Obregón y Mayol, don Emilio Heidrich y D. Ramón Font.

2º—*Rondó caprichoso*, Mendelssohn, para piano, por la señorita María Luisa Chartrand.

3º—*Air Varié*, Vieuxtemps, para violin, por el alumno D. Arturo Quiñones.

4º—*Marcha Heróica*, Saint Saëns, para dos pianos, por los alumnos Srita. Matilde Redín y D. Alberto Falcón.

5º—*Sinfonía en fá*, Nicolai, por la orquesta.

Segunda parte.—1º *Marcha Triunfal*, Hubert de Blanck, dedicada á S. M. la Reina Regente y ejecutada por la orquesta bajo la dirección de su autor.

2º—*Scenes de Balet*, Ch. Beriot, para violin, por el alumno D. Emilio Heidrich, con acompañamiento de orquesta.

3º—*Concierto en si menor*, Hummel, para piano, por el alumno D. Alberto Falcón, con acompañamiento de orquesta.

4º—*Esperanza y Caridad*, Rossini, coros cantados por noventa niñas y señoritas de la clase coral que dirige el profesor D. José Schrogl. Acompañamiento de orquesta.

Notas.—La orquesta, compuesta de cuarenta profesores y de varios alumnos del Conservatorio, será dirigida por Mr. Hubert de Blanck.

Los pianos que se usarán en este concierto son de la Fábrica de los señores Görs Kallmann, de Berlín, de los que es importador D. Anselmo López.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana, martes, se representarán en dicho coliseo las obras siguientes.

A las ocho.—*La Gran Vía.*

A las nueve.—*El Lucero del Alba.*

A las diez.—*Certamen Nacional.*

EL AZUL CELESTE DE POMPEYA.—Hasta ahora habían sido vanos todos los esfuerzos hechos por reproducir el celebrado azul celeste inalterable, tan celebrado en las pinturas de Pompeya; pero el mineralogista M. Fouqué ha acertado á componerlo mezclando cal con silicato de cobre. De esta mezcla ha resultado el bellísimo azul pompeyano, idéntico al de Alejandría, ya usado en tiempo de los Ptolomeos é importado en Italia en el primer siglo de la era cristiana. Es lo que llamamos *azul celeste.*

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS.—Se nos remite lo siguiente:

De orden del Sr. Presidente cito á V. S. para que se sirva asistir á la sesión pública ordinaria que deberá tener efecto el día 15 del corriente á las 7½ de la noche en los salones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Habana y abril 9 de 1889.—El Secretario general *Joaquín L. Dueñas.*

Orden del día.—1º—Un caso de rabia de larga incubación, por el Dr. D. Juan B. Fuentes.

2º—Cuerpo extraño del recto por el Dr. Cartaya.

3º—Caso de ictero-grave, terminado por la curación, por el Dr. D. Emilio Martínez.

SALÓN PARA SEÑORAS.—Ya está perfectamente pintado, amueblado y decorado el cómodo y ventilado *salón de lunch y helados* que los dueños de *La Flor Cubana*, Galiano esquina á San José, destinan al bello sexo.

El departamento no puede ser más adecuado para servir á las señoras y señoritas que deseen tomar dulces, *sandwichs* ó sorbetes en un sitio *ad hoc*, donde se las atiende con el mayor esmero.

Las familias que de día salen á efectuar compras, así como las que van á retretas y paseos pueden dirigirse al expresado salón de *La Flor Cubana*, á descansar y tomar un refrigerio, siendo ese un lugar más á propósito para el caso que un café de los no frecuentados por la más hermosa mitad del género humano.

La Flor Cubana tiene además muy bien surtidos sus departamentos de víveres y vinos de superior calidad, y allí se pueden también hacer provisiones, á la vez que se descansa y se refresca.

CRIMEN.—A las ocho de la noche de ayer, domingo, fué encontrado en la calle de los Desamparados, junto á los paredones de los Almacenes de Depósito, un individuo que presentaba varias heridas en la parte lateral derecha del cráneo, teniendo un hacha en la mano.

El Juzgado de guardia se hizo cargo de dicho individuo, que fué trasladado á la casa de socorro de la primera demarcación, en la que se le prodigaron los mayores auxilios, habiendo fallecido esta mañana sin haber podido hablar.

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Este dispuso la remisión del cadáver al Necrocomio, donde se encutra expuesto para su identificación, lo que no se ha logrado hasta ahora.

SOMBREROS PRECIOSOS.—Los que para señoras y señoritas acaba de recibir *El Modelo*, calle de San Rafael, número 1, han sido encargados expresamente á París, á fin de que nuestras hermosas puedan lucirlos en las solemnidades de la Samana Santa y Pascuas. Han sido confeccionados en los talleres de la más afamada modista que en la capital de Francia se dedica á tal industria; y, por lo tanto, esos preciosos sombreros son de alta novedad y llaman la atención por su linda y elegante forma.

Ayer parecía *El Modelo* un salón donde se celebraba el certamen de la belleza, por el número de beldades que acudieron allí á comprar de esos mismos sombreros.

También para el sexo barbudo tienen muchas novedades los activos Sres. Cabal, Suárez y Compañía, á quienes el público dispensa decidida protección.

DE ACTUALIDAD.—En la parte artística del número XI de *La Ilustración Española y Americana*, que nos trajo hoy el *Ciudad de Cádiz*, sobresale la nota religiosa, lo que se explica perfectamente hallándonos en los días en que conmemora la Santa Madre Iglesia Católica apostólica romana, la sublime epopeya de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

He aquí el sumario de los magníficos y bien ejecutados grabados que ostenta el ejemplar á que nos hemos referido:

"Bellas Artes: *El Evangelista San Mateo*, estudio original de D. Casto Plasencia, para las sacras de San Francisco el Grande.—Retrato de Enrique Tamberlick, llamado "el Rey de los tenores:" † en París el 14 del actual.—Chateau-de-Chamagne [Francia]: Casa donde nació el ilustre paisista Claudio de Lorena, en 1600.—León: Portada principal de la colegiata de San Isidoro. [Dibujo de Antonio Hebert].—Bellas Artes: *Bautismo del Rey I de Hungría*, cuadro de G. Benezury.—*La Resurrección de Lázaro*, cuadro del insigne Rubens, existente en la galería de Potsdam.—Retrato de M. Denfert-Rochereau, director que fué del *Comptoir d'Escompté.*—El servicio fotográfico en la Prefectura de policía, de París: Retratando á un criminal.—Valencia: El salón árabe y el salón principal ó el nuevo *Café de España.* [De fotografía.]—Retrato de Mr. Thomas Holden, inventor y director de los *fantoches* presentados en el Circo de Price, de Madrid."

Es asimismo interesante la sección literaria, donde se leen firmas de acreditados académicos y prosistas de bien adquirido renombre, como podrá verse á continuación:

"Crónica general, por D. José Fernández Bremon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—El Cantor de los Nibelungos y de la Edda, Guillermo Jordán, por D. Juan Fastenrath.—Los Teatros, por D. Manuel Cañete, de la Real Academia Española.—Revista científico-industrial, por D. Ramón Arizcun.—Los Trovadores, por D. Abdón ne Paz.—En el cumpleaños de mi lindísima amiga Petra Ruiz, soneto, por D. Rafael Ochoa.—Los Devaneos de Julia, por D. Luis Royo Villanova.—Libros presentados á esta Redacción por autores ó editores, por V.—Sueltos.—Teatro y Circo de Price. Mr. Thomas Holden, y sus *fantoches*, por V.—Sociedad Económica Palentina de Amigos del País, por V.—Anuncios."

Síguense admitiendo suscriptores á la mencionada *Ilustración*, en su Agencia, establecida en la calle de la Muralla número 89, entresuelos.

CIRCO DE PUBILLONES.—En la *matinée* de ayer, domingo, que estuvo muy concurrida, se rifó un lindo cochecito, con su chivo maestro, que tocó en suerte á una niña hija del Ldo. Cabrera.

Mañana, martes, se efectuará una escogida función, en la cual tendrán entrada gratis las señoras y señoritas que deseen concurrir, como ha sucedido en las celebradas los viernes de las semanas anteriores.

Próximamente se verificará el beneficio del Sr. Piñera, agente de la compañía.

POLICÍA.—Una vecina de San Antonio de los Baños, sufrió quemaduras graves en todo el cuerpo, á consecuencia de habérsele incendiado los vestidos.

—En Puentes Grandes fueron detenidos cinco individuos que se encontraban jugando al prohibido del monte.

—Al celador del barrio del Arsenal participó un vecino de una ciudadela de la calle de Someruelos que, mientras dormía, le habían sustraído de su habitación varias piezas de ropa, un reloj de plata, un revólver Buldog, un puñalito y un billete de 50 pesos.

—Al guarda barrera del ferrocarril de Marianao, en el paradero de los Quemados, le hurtaron de su casilla 1,000 pesos en billetes y un documento de la Caja de Ahorros, por valor de 3,195 pesos que guardaba en un baúl que fué encontrado inmediato á la casilla, sin el dinero.

—Por promover escándalo é intentar herir con un puñal á un individuo con quien vivía maridablemente, fué detenida una morena vecina de la calle de la Florida.

—Fueron detenidos dos pardos menores, que robaron en una carbonería de la calzada del Cerro 400 pesos, recuperándose parte de lo robado.

—Además fueron detenidos, durante el sábado y domingo últimos, por diferentes causas 62 individuos.

EN EL PERÍODO SECUNDARIO.—BUENOS AIRES, 15 de febrero de 1880. Sres. LANMAN Y KEMP: Considerándome obligado á poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como también al propietario de la "*Farmacia Galeno*," situada en esta ciudad, calle de Tacuari, esquina á Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que Vds., preparán y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideración. S. S. y A. S.,

JUAN BAUTISTA FRASCHELLI, calle Moreno 42

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Gran concierto combinado por el Conservatorio de Música. Interesante programa. A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función por tandas.—A las ocho: *La Gran Vía.*—A las nueve: *El Lucero del Alba.*—A las diez: *Certamen Nacional.*

TEATRO HABANA.—Compañía de variedades. Piezas en un acto. Prestidigitación. Bailes. *Minstrels.* Pantomimas. Función corrida todas las noches. De ocho á diez.

CIRCO DE PUBILLONES.—Paseo de Carlos III. Compañía ecuestre y de variedades. Función atractiva todas las noches, á las ocho. Los domingos y días festivos *matinée* á la dos.

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela del Monserrate.—Gran variedad de vistas.—Silforama. *Marionets.* Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinées* los domingos y días festivos.

EL TIO VIVO.—Neptuno frente al Parque Central. Variadas funciones todas las noches. *Matinées* los días festivos.

MUSEO ARTÍSTICO.—Calle del Prado número 73, junto al Pasaje. Gran exhibición de vistas panorámicas y otras curiosidades. De siete á nueve de la mañana y de siete á diez de la noche.

Sección de interés personal.

SEMANA SANTA.

Vestidos negros para señora, se hacen muy elegantes y baratos.

Se acaba de recibir el legítimo paño de Lyon, ratasimires, fayas, brochados, rasos, guarniciones de gasa bordadas, de chantilly y otros encajes.

Muchas novedades en pasamanerías, tules con canutillos, galones, quillas, petos y adornos.

Precios al alcance de todas las fortunas y sin competencia posible.

Todas las mercancías se reciben directamente de Europa en

LA FASHIONABLE, OBISPO 92.

C n. 508 1 Ab

Romería Catalana.

GRANDES FIESTAS EN MONTSERRAT.

GRANDES PREPARATIVOS

en la Loma de Montserrat.

La Habana entera se trasladará en las próximas Pascuas á aquel pintoresco y bellísimo lugar. Se publicará oportunamente el programa de dichas fiestas.

P Cn 563 a-11 d12

SALON DE LUNCH Y HELADOS

DE LA

"Flor Cubana"

Galiano 96.

Es el único salón en la Habana especial para familias. Completamente restaurado, llama la atención por su espléndido decorado, su excelente servicio y sus inimitables sorbetes.

Diariamente se confecciona la especial CREMA DE VAINILLA, el delicioso MANTECADO y variedad de frutas que servimos á 20 centavos la copa.

Hay cartuchos de todos precios con el membrete

HELADOS ESPECIALES

DE LA

FLOR CUBANA

GALIANO 96

C 577 P 15-A 16-A

¡¡El Gran Secreto!!

¿QUE ES ELLO?

Los grandes almacenes importadores de ropa y objetos de fantasía

LA DIANA

OBISPO N. 49

Y

CUBA N. 72

Realizan sus existencias durante el mes de abril.

¿Y el secreto?

Eso sólo puede verse al dorso de las viñetas en que

LA DIANA

fija los precios de sus mercancías.

VISTA HACE FE.

P Cn 495 4 1a-1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 16 DE ABRIL.

Martes Santo.—Santos Toribio, obispo y confesor, y santa Engracia, virgen y mártir.

Considera que queriendo el Señor entregarse por nosotros á las más violentas pasiones, principiando por los dolores interiores, se presentan á su imaginación los objetos más tristes y terribles con que sintió toda su Pasión. Se le representa la ignominia con que iba á ser arrastrado, cubierto de salivas, azotado y coronado de espinas, hasta ser clavado en una cruz. ¡Qué impresión no haría en su corazón una imagen tan espantosa! Estas penas tan excesivas le oprimen de tal modo, que le manifiesta á sus Apóstoles, diciéndoles: Yo padezco, yo estoy triste, y mi tristeza es tan extraordinaria y tan sensible, que es capaz de darme muerte. Los Apóstoles lo ven y se duermen. ¡Qué indiferencia tan cruel, y qué reprensión para mí! Continúa el Señor su oración y se le aumentan las penas con el fervor, apoderándosele de tal modo que le pone hasta en agonía. ¡Cuánto es cuesta, ¡oh dulce Jesús mío! cuánto es cuesta, amarnos con tanto amor!

Iglesia de Sta. Teresa

El viernes 12 del actual se celebrarán en esta iglesia los Dolores de la Santísima virgen, á las ocho de la mañana habrá misa cantada, y por la tarde á las cinco dará principio el santo rosario y á continuación el sermón estando á cargo de un R. P. Carmelita: en el intermedio se cantará á toda orquesta el Stabat Mater. El Domingo de Ramos, viernes y sábado de Semana Santa los oficios comenzarán á las siete de la mañana y el jueves á las ocho, estando el sermón de este día á cargo del Pbro. y capellán de este monasterio, Sr. D. Juan Antonio Escudero. A. M. D. G.

4413 4-12

Sagradas ceremonias de Semana Santa en San Felipe Neri.

Jueves Santo: á las nueve la misa de los Oficios con sermón y comunión general de la Guardia de Honor y Apostolado, velando por turno los asociados en el monumento. A las tres la ceremonia sagrada del Lavatorio, y á las cinco tinieblas cantadas.

Viernes Santo: Oficios divinos á las ocho y media y á las doce el piadoso ejercicio de las Siete Palabras, ejecutando la orquesta las del maestro Haydu. Al anochecer el Vía-Crucis.

Sábado Santo: A las siete darán principio los Oficios Divinos.

Domingo de Resurrección: A las tres de la madrugada Maitines solemnes, seguidos de misa solemne que terminará con la procesión del Santísimo Sacramento. A las siete misa de comunión para los cofrades del Carmen, y por la noche sermón y procesión de Nuestra Sra. Carmen.

Martes de Pascua: A las ocho misa solemne, dándose la bendición Papal á los fieles con indulgencia plenaria.

4337 3-17

PARROQUIA DE GUADALUPE.

SOLEMNES CULTOS

EN LA SEMANA SANTA,

El Domingo de Ramos termina el novenario de Dolores. A las ocho divinos oficios, procesión, misa y pasión.—Por la tarde á las seis, Setenario y sermón de Dolores.

Miércoles y Jueves Santo: Tinieblas, divinos oficios, sermón y Lavatorio de los Apóstoles.

Viernes Santo: Divinos oficios. Por la tarde sermón de Soledad y Vía-cruces.

Sábado á las siete: Divinos oficios, bendición de la Pila, misa de Resurrección.

Domingo: Misa solemne y procesión del Santísimo Sacramento. Bendición del Cordero Pascual.—*A. Manglano*, Pbro.

4469 6-13

✝

E. P. D.

La Srta. Doña María Teresa Díaz de Herrera y de Fonseca

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para mañana 16 á las cuatro y media de la tarde; los que suscriben, madre, tío, primos, parientes y deudos, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios, y se sirvan acompañar el cadáver de la casa mortuoria, Compostela 96, al cementerio de Colón, donde se despide el duelo.

Habana, 15 de abril de 1889.

Joaquina de Fonseca, Viuda de Díaz Herrera.
Pedro Díaz de Herrera.
Agustín María Guazardo.
Eduardo Laborde.
José y Arturo Contreras.
Pbro. Agustín Manglano.
Eduardo Müller.
Luis García Carbonell.
Dr. Raymundo Castro.

4573 1-16

COMUNICADOS.

NUEVAS PROFESORAS.

Muy cumplida enhorabuena les damos á las modestas y estudiosas Srtas. Dª Laura y Corina Feliu y Gurguí, por la honrosa nota de Sobresaliente que han obtenido en los ejercicios efectuados en los días ocho y once del presente para alcanzar el título de maestras elementales, contestando con desparejo y seguridad á todas las asignaturas que el ilustrado tribunal les dirigía. Por tanto reciban tan distinguidas señoritas y sus apreciables tíos, lo mismo que el ilustrado Dr. D. Manuel Valdés Rodríguez y su digna esposa, mi sincera felicitación.—*B. E. y P.*

5517 1-16

FELICITAMOS

á la ilustrada Srta. Emilia Bulart y de la Cruz, por su merecida nota de "Sobresaliente" en los ejercicios para obtener el título de maestra superiora, habiendo acordado el Tribunal dicha nota por unanimidad.

Al felicitar á la Srta. Bulart, hacemos extensiva nuestra enhorabuena á su excelente profesora la distinguida Directora Srta. María Luisa Dolz.

Varios amigos.

Abril 13 de 1889. 4569 1-16

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Muy señor nuestro:

Suplicamos á V. se digne publicar en las columnas de su apreciable periódico la siguiente carta.

Somos de V. atto. S. S. Q. B. S. M., *Dussaq y Compª*

Habana y abril 6 de 1889.

Sr. D. José Cuanda.
Presente.

Muy Sr. nuestro: Para desvirtuar rumores que propalan ciertas personas respecto de la Ginebra "La Campana", cuyas personas nos reservamos perseguir ante los tribunales cuando llegue el momento, y como nos impone el deber de hacerlo nuestro título de Agentes de los Sres. Van den Bergh y Cª de Amberes, suplicamos á V. se sirva manifestarnos lo que ha sucedido con la compra de cien garrafones, que nos hizo V., el día 30 de marzo último.

Y conocedores del valor que dan á sus manifestaciones, su reconocida honradez y sus conocimientos, suplicamos á V. nos permita hacer de ellas el uso que convenga á la legítima defensa de los intereses que aquí representamos.

Anticipándoles las gracias, nos repetimos á sus órdenes, atentos S. S. Q. B. S. M.

Dussaq y Compª

Habana y abril 8 de 1889.

Sres. Dussaq y Compª
Presente.

Muy señores míos: En contestación á su muy apreciable del 6 del corriente, tengo el gusto de manifestarles, que después de la compra que les hice de cien garrafones de Ginebra "La Campana", fui impresionado desagradablemente, al oir decir que dicha ginebra no era la misma que había venido siempre, y que por su superioridad había alcanzado el alto crédito que conoce todo el mundo.

Bajo esta impresión, después de haber recibido los *cincuenta* primeros garrafones, estuve tentado de no recibir los *cincuenta* restantes, pero después de un detenido exámen de la Ginebra y de una comparación escrupulosa, con la de partidas anteriores, de las cuales me quedaban aún alguna existencia, hube de convencerme de que no había diferencia alguna entre las dos, y que su última entrega era bien de la *misma Ginebra* de "La Campana", que siempre les había comprado, en vista de lo cual, me apresuré á mandar á buscar los cincuenta garrafones que me quedaban por recibir, como consta á Vdes., y alegrándome poderles servir en esto, autorizo á Vdes. para que hagan de la presente, el uso que les convenga, en justa defensa del buen nombre de su acreditada marca de Ginebra "La Campana".

Se repite de Vdes. su atento S. S. Q. B. S. M.—*José Cuanda.*

Sjc. San Miguel 77. C.... 8-16

Comunicado.

Tres años de Reumatismo y toda una pierna ulcerada, sin esperanzas de volver á recuperar mi salud, tan sólo he tomado 18 pomos del Jarabe Depurativo Duval y sus Píldoras, preparado por el Sr. Tremoleda y he sido curada.

Mi morada calzada de San Lázaro n. 251. Habana, 15 de abril de 1889.

María Fabelo.

4533 2-16

A LOS PROPIETARIOS

Un individuo muy práctico en esta clase de negocios, se ofrece á los propietarios de fincas urbanas de esta Ciudad, por si desean utilizar sus servicios como administrador ó arrendatario, ofreciendo las garantías que se necesiten.

Recibe órdenes ó aviso para pasar á domicilo á recibirlas.

Romay n. 71. 4538 4-15

AVISO MUNDANO

Nuestras elegantes que vayan á visitar la EXPOSICION DE PARIS no verán la CASA LEOTY figurar entre los expositores; deberán, pues, desde su llegada á esa hacer una visita á la casa de la SEÑORA LEOTY, 8, PLACE DE LA MADALEINE, á fin de encargar uno de esos maravillosos Corsés, conocidos en todo el universo, y de qué no se puede una pasar antes de mandar hacer sus trajes.

SE VENDE

el acreditado Baratillo de la Esquina de Tejas n. 513 por ausentarse su dueño y para tratar á todas horas.

4562 6-16

UTIL INVENTO

ARO DE GOMA PATENTIZADO PARA RELOJES.

Ningún ratero podrá extraeros del bolsillo vuestro reloj. Evita la caída de éste al suelo por movimientos bruscos. Adaptable á toda clase de relojes.

PRECIO 25 CENTAVOS BILLETES.

UNICO DEPOSITO:

22 Mercaderes—J. Medero—Mercaderes 22

4422 8-12

CENTRO CALLEGO

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de este Centro, en sesión efectuada el día 11, tuvo á bien disponer la inmediata realización de las obras acordadas para reforma y embellecimiento del edificio de la propiedad de la Asociación con arreglo al proyecto y planos oportunamente formulados.

En su consecuencia, las personas que deseen hacer frente á los mencionados trabajos, pueden personarse en esta Secretaría, de doce á cuatro de la tarde, desde hoy lunes 15 al sábado 20, ambos inclusives, donde estarán de manifiesto y á su disposición, los planos, presupuestos de obras, memoria, clasificación de materiales, pliego de condiciones, instrucción y demás documentos concernientes al caso.

El acto de recibo de pliegos, tendrá efecto en el local de la Sociedad y antiguo salón de la Biblioteca, el lunes 22 de los corrientes á las siete y media en punto de la noche.

Habana, abril 15 de 1889.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro.* C 574 7d-16 1a-22

Brillante nota.

La que obtuvo en los exámenes para obtar el título de maestra primaria elemental la estudiosa é inteligente Srta. Dª Mercedes Braña y Rodríguez, alcanzando la nota de Sobresaliente por unanimidad: por lo tanto le damos la más cumplida enhorabuena, así como también á sus amantes padres y á la Srta. Dolz, la ilustrada Directora del colegio Isabel la Católica.

4566 1-16

LA ESTRELLA DE LA MODA

COMPOSTELA N. 48,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA,

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber puesto á la venta las NOVEDADES recibidas por el vapor francés *Saint Germain.*

Las personas que se dignen visitar esta casa, encontrarán mil preciosidades para TOILETES de señora lo mismo que en lencería y ropa interior.

En cuanto á sombreros, se han recibido modelos y cascos de última moda y del más puro estilo parisién.

No olvidarse que se hacen corsets matemáticamente cortados, según los adelantos de la moda.

4488 1a-12 4-13

PARA SEMANA SANTA Y PASCUAS.

SOMBREROS DE ULTIMA MODA.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

acabamos de recibir el mejor surtido y más bonito que ojos humanos vieron. Formas y colores nuevos, confeccionados por la gran modista de París Mme. Josefine, expresamente para esta casa.

También para niñas y niños tenemos cosas preciosas en sombreros y gorras de varias formas y clases.

PARA CABALLEROS.

Los sombreros de pajilla de última MODA impermeables para el calor, los de la estación, los que llaman la atención por la forma y cintas de novedad, los de castor conocidos con el nombre de Pinick, tan necesarios para bailes y viajes, de todos colores.

Casa chica, surtido grande, con ventajas para el comprador.

NOVEDADES

por todos los vapores de Europa.

Importación directa. Precios de situación.

VISTA HACE FE.

EL MODELO

DE

Cabal, Suárez y Compª

SAN RAFAEL 1,

Frente á la joyería La Acacia.

C 569 8-14

$10.000

NUMERO

10176.

SUSCRITO Y FRACCIONADO EN EL

BARATILLO de ROCA

PUERTA DE TIERRA.

4600 4a15 4d-16

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Suplico á V. la inserción de estas líneas en su acreditado periódico.

Hace años venía sufriendo de la orina sin que lograse más que aliviarme con las medicinas que me han recetado los médicos más afamados. Estaba desesperada de curarme cuando mi buena estrella me llevó á consultar al sabio especialista en enfermedades de la orina y de la matriz Dr. D. Ramón Garganta: su trato fino y atento y el exámen minucioso que me hizo, me devolvieron desde el primer día la esperanza perdida; la que no ha sido defraudada, pues á los cuatro meses de tratamiento me he visto curada de mi penosa enfermedad, la cual según tan entendido especialista era un catarro crónico de la vejiga.

Que Dios le de salud á él y á su familia le desea su afima. S. S. Q. B. S. M.:

Enriqueta Pérez de Vía.

4463 4-13

2898..... $ 50000

VENDIDO

por Miguel Septien,

FACTORIA N. 1.

SUSCRITO POR EL.

4540 2a-15 1d-16

UNION CATALANA.

SECRETARIA.

No habiéndose efectuado la Junta general anunciada para el día 4 del actual, se convoca nuevamente para el miércoles 17 del mismo, á las ocho de la noche, en el local que ocupa esta Sociedad, Monte n. 3, al objeto de ampliar el artículo 14 del Reglamento, con arreglo al acuerdo tomado por la última general celebrada.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios.

Habana, 13 de abril de 1889.—El Secretario, *José S. Feliu.* C 568 2a-13 3-14

$10,000

En el Baratillo La Caridad del Cobre, Egido número 5, se ha vendido parte del número 10,176.

Además, premios de á $1,000 y 500.

Eduardo Agüero.

4523 2a-15 2d-16

LOTERIA DE LA HABANA

REGALOS POR

SISTEMA DE IRRADIACION.

SORTEO N. 1296.

Pertenecen á los números cuyas terminaciones son:

8458 8 billetes enteros.
458 2 billetes enteros.
58 1 billete entero.

Los tenedores de dichos números pueden pasar á recoger los obsequios en billetes de lotería y para el siguiente sorteo.

Nota.—Para tener derecho á los regalos es necesario que los billetes sean comprados en esta casa.

Se remiten billetes á todos los puntos de la Isla, y fuera, previo pago de ellos, y siendo de un billete entero en adelante, gratis el certificado. Se remiten listas gratis.

San Rafael n. 1, frente á J. Vallés,

Miguel Muriedas.

Cn 557 1a-15 2d-16

ENFERMEDADES CRÓNICAS

DE LA LARINGE — DE LOS BRÓNQUIOS

DE LAS PULMONES — BRONQUITIS CRÓNICAS

CATARROS — CONSUNCIÓN

MEDICAMENTOS RECOMENDABLES

Perlas de creosota de Clertan
Capsulas creosotadas de Berthé
Aceite de Higado de bacalao puro de Berthé
Aceite de Higado de bacalao creosotado de Berthé.

Aprobación de la Academia de medicina de París

A cada frasco acompaña una instrucción

De venta en las Farmácias de todos los países

Fme y por mayor: casa L. FAERE, 19, rue Jacob, París.

PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

ANTIPIRINA DEL DOCTOR JOHNSON

(20 CENTIGRAMOS CADA UNA)

La forma MÁS CÓMODA y eficaz de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECA,
DOLORES EN GENERAL,
DOLORES REUMÁTICOS,
DOLORES DE PARTO,
DOLORES POSTERIORES AL PARTO (ENTUERTOS.)

Se tragan con un poco de agua, como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción.

Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar que un reloj de bolsillo.

De venta: DROGUERÍA DE JOHNSON, OBISPO NÚMERO 53; Sarrá; Lobé, y en todas las boticas.

Cn. 462 30-28 M

CAFE CONDENSADO

CON REAL PRIVILEGIO.

Llamamos la atención sobre este nuevo é importante producto, que á la vez que conserva indefinidamente la pureza del aroma del rico grano con que se confecciona, ofrece al consumidor un considerable AHORRO DE TIEMPO Y DINERO.

Una botella sirve para hacer *ochenta tazas de excelente café con leche.*

Fijándose en los precios, se verá que tratamos de ponerlo *al alcance de todas las clases.*

De venta al por mayor en Mercaderes número 22, escritorio de los Sres. Martínez y Cª, á $3 ORO la docena de botellas, y al por menor en la *Perla de las Antillas*, O'Reilly 24 á 65 centavos billetes la media botella.

También se encontrará en los principales establecimientos de víveres y galleterías.

C 543 22d-7Ab 4a-8

IMPORTANTE

A LOS QUE NECESITEN UN BUEN SERVICIO DE AGUA CON ECONOMIA Y SEGURIDAD.

La máquina calórica sistema **Rider** construida por la Compañía de máquinas de bombear **Rider Engine Co.**, de New-York.

Es la única que por espacio de 10 años de continuo funcionar no ha sufrido desperfecto en su mecanismo como lo acreditan testimonios que obran en mi poder, habiendo funcionando solamente en el casco de esta población mas de 55 de estas acreditadas máquinas.

GARANTIAS.

Siendo las máquinas de la Compañía **Rider Engine Co.**, de New-York, é instaladas por mí, ni en un sólo caso ha dejado esta máquina de dar á los que la utilizan la más completa satisfacción; advirtiendo que tienen especial aceptación para las fincas de campo, pues funciona en los pozos por muy profundos que estos sean ú otros lugares á que la dediquen.

Siendo su instalación sencilla y de muy fácil manejo y la más económica en combustible hasta hoy conocida.

Cuidado no confundirlas con pobres imitaciones que existen en el mercado, pues sólo la encontrarán en la casa de su único importador

G. GARDNER, AMISTAD NUMERO 124. 3972 16-3a

EL RAMILLETE.

FLORERIA,

Muralla n. 53, entre Habana y Compostela.

NUEVA REMESA DE NOVEDADES RECIBIDAS POR LOS ULTIMOS VAPORES FRANCESES.

Precioso surtido en modelos de sombreros y capotas para señoras, señoritas y niñas, de las formas más caprichosas que inventa la moda.

Surtido general en flores finas, pompones para adorno de cabeza, plantas artificiales, ramos de iglesia, juegos de azahares, cintillos dorados y otra infinidad de renglones todos de alta novedad, capaces de satisfacer el gusto más caprichoso y exigente, todos á precios módicos, como lo tiene acreditado este establecimiento. 4235 8-9

C. O. P.

La grasa culinaria más sana que se ofrece hoy al público, es la manteca vegetal, pura, fabricada por la Compañía COTTON OIL PRODUCT. De venta al pormenor en todos los almacenes y bodegas. ¡Cuidado con las falsificaciones! Exigir la marca.

C. O. P.

Al por mayor. R. TRUFFIN & CP.

76—CUBA—76—HABANA.

C 439 alt 39—20M

QUEMADOR DE BAGAZO VERDE.

PRIVILEGIO DE MR. SAMUEL FISKE.

El primer ejemplar de esta utilísima invención está funcionando en el ingenio *Soledad*, de los Sres. E. Atkins y Cp., en la jurisdicción de Cienfuegos, y para apreciar la bondad de los resultados, que son notabilísimos, baste saber que aquella finca dice que con este quemador ahorra de 60 á 70 operarios que antes le eran indispensables, como también 30 yuntas de bueyes, que hoy son innecesarias, porque el bagazo pasa directamente del conductor al quemador. Además, con este sistema, moliendo 20 horas, se ahorra bagazo suficiente para alimentar el quemador 24 horas. Esta invención es aplicable á todo sistema de calderas para los aparatos de doble y triple efecto, y á los trenes jamaiquinos con superiores ventajas.

Para más pormenores pueden dirigirse los hacendados de esta Isla, únicamente á JOSÉ ANTº PESANT, OBRAPIA 51. C 500 A 1—A

HACEMOS CONSTAR A LOS VIAJEROS

para el extranjero, de que en el presente año nuestro surtido en telas inglesas especiales para viajar es mucho mayor que en los anteriores y responde á los amantes del buen gusto que piensan visitar la Exposición de París y también para nuestro clima.

El gran surtido que importamos directo de las fábricas de Inglaterra y Francia y en gran escala, es lo que nos ha permitido reducir los precios sin castigar su clase idéntica que nuestra casa ha usado desde mucho tiempo que se ha fundado y que le valió el buen crédito adquirido.

PRECIOS FIJOS.

Traje de casimir ó cheviot, de chaqué ..... $ 42 ORO.
" " " " saco ..... " 40 "

Todas las demás prendas están en la misma proporción.

EN CASOS URGENTES SE ENTREGAN los pedidos á las 36 horas con la mayor puntualidad, sin aumentar los precios.

SIMON, ADLER Y CA

SASTRERIA AGUIAR 96

PRECIOS FIJOS.

Traje de casimir ó cheviot, de chaqué ..... $ 42 ORO.
" " " " saco ..... " 40 "

Todas las demás prendas están en la misma proporción.

EN CASOS URGENTES SE ENTREGAN los pedidos á las 36 horas con la mayor puntualidad, sin aumentar los precios.

SOBRETODOS DE VIAJE, SEGUN MODELO,

TREINTA PESOS.

Merece el fijarse en la clase de la mercancía que desde algunos años vienen introduciéndose muchas, falsificadas en varios centros fabriles de Europa. Una gran parte de ellas se introduce en los mercados de Inglaterra: acuden los compradores, que en su mayor parte desconocen la buena calidad de las telas lo que da fácil juego al vendedor para salir de ellas. Resultando de todo esto que el consumidor es quien sufre las consecuencias.

El uso de las tijeras está en idéntico caso. Muchos las ejercen del mismo modo que el pincel, que después de terminada una obra pocas son las que valen la pena de ser miradas. Véase sino el siguiente ejemplo:

Un pintor que aspira á un premio, expone su cuadro á los competentes, pero éstos, á quienes sólo basta una mirada para juzgarlo, no otórgaron el soñado premio al pintor, que en aguda de su pincel acude al charlatanismo, que al fin y al cabo en nada mejora la situación de la obra, que queda condenada á perecer en los más obscuros rincones.

Imit

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOCTOR VALERIO
CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en extracciones sin dolor, con la aplicación de la cocaina. El mismo vende un sillón de dentista en módico precio. Aguiar n. 110, entre Teniente-Rey y Amargura. 4416 6-12

DR. GARGANTA.

LAMPARILLA n. 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 511 -1 A

DR. B. PIRE,

Médico-Cirujano, especialista en partos, enfermedades de niños y del pecho.—Consultas de 12 á 2. Gratis á los pobres. Estrella n. 55.
3695 alt 26-13Mz

DR. TABOADELA
CIRUJANO--DENTISTA.

Practica toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.

Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.

Sus precios moderados y favorables á todas las clases.

De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA 74
entre Compostela y Aguacate.
4140 11-6

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
C n. 512 -1 A

Ldo. Eduardo Dolz.
ABOGADO.

BUFETE: Aguiar n. 101. De 12 á 3.
C n. 469 -27 M

DR. JACOBSEN.

Médico-cirujano, consultas de 11 á 1, Animas 18 esquina á Consulado. 4012 17-4

DR. GALVEZ GUILLEM,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de doce á cuatro. Consultas por correo. Ha trasladado sus consultas á O'Reilly 106, gabinete ortopédico.
4006 12-3Ab

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Consultas de 7 á 10 mañana y de 3 á 5 tarde.

PRADO Nº 67.
Cn 532 24-5A

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

36, O'REILLY 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.
4500 17-10

Rafael Chaguaceda y Navarro.
DR. EN CIRUJÍA DENTAL

del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4.—Prado n. 79, A.
C n. 551 20-9 Ab

Carmen Suárez de Pardo.
(COMADRONA FACULTATIVA).

Ofrece sus servicios San Rafael 40.
3964 18-3A

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.
Director: D. I. ROJAS.

Extracciones dentarias y otras operaciones de la boca sin dolor, por la *cocaina* y también por la *codeina* y otros alcaloides del opio asociados á la *cocaina*. La anestesia local es completa y sin alteraciones generales. Lamparilla número 74, altos.
3671 28-27 M

Tiburcio Castañeda,
Eduardo Morales y
Domingo Méndez y Capote,
Abogados. Cuba 40. 3818 75-31Mz

José María de Jaureguizar,
MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de doce á dos.—Amargura número 55.
C n. 448 28-22 M

JUAN SIGARROA Y JORGES.
CIRUJANO-DENTISTA.

Consultas y operaciones de 11 á 5. Obispo 56 esquina á Compostela (entresuelos.) 4091 17-5

DOCTOR F. GIRALT.
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OIDOS.

Consultas de 12 á 1. Obrapía 83. 4110 9-6

ENSEÑANZAS.

UNA VIUDA (INGLESA) DESEA DAR LECCIones de su idioma en su casa ó á domicilio. Fundición, Pabellón 11. 4552 6-16

COLEGIO DE SEÑORITAS
"SAN RAFAEL," Luz núm. 10.
Directora fundadora: Serafina García, viuda de Veiga. 4498 4-14

MONSIEUR ALFRED BOISSIÉ.

Redactor-Corresponsal de los periódicos parisienses *La Patrie* y *La Revue Ecolique*, autor de varias obras literarias y de enseñanza, profesor de francés, Galiano 130. 4483 8-14

UN PROFESOR CON TITULO UNIVERSitario se ofrece á los padres de familia y Directores de Colegios para dar clases de 1ª y 2ª enseñanza, y asimismo para repasos de la Facultad de Derecho y Letras. Informarán en el almacén de paños de los Sres. R. Maturana y Cª, Muralla esquina á Aguiar.
4139 alt 8-6

Vicenta Suris.

Profesora de la Normal de Barcelona y Directora que ha sido del colegio "Isabel la Católica" de esta ciudad; de regreso de la Península, tiene el gusto de ofrecerse de nuevo á sus antiguas discípulas y á las señoras y señoritas de esta capital, para las clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir, objetos de arte en toda clase de maderas y metales calcados, objetos de lujo en barro, metalizados, bordados decorativos en blanco, oro y colores, guipuers, bordados, tapicerías, encajes, flecos, frutas, flores campestres, pájaros, mariposas, ect. etc. Manrique 81 A. entre Zanja y San José.
4188 5-7

PURISIMA CONCEPCION
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
para señoritas

Dirigido por Dª Adelaida Sotomayor de García. Angeles 36, una cuadra de la calzada del Monte y dos de la plaza del Vapor.

Se admiten pupilas y medio pupilas y externas. Desde el día 22 del corriente que se reanudan las clases se enseñarán á las alumnas que tengan aptitud flores artificiales de género y escamas gratis.
4492 8-14

BORDADORA.—UNA JOVEN, QUE SABE bordar con perfección, y otras clases de labores se ofrece para dar lecciones á domicilio, á precios módicos. También se ofrece para hacer vestidos de señoras y de niños. Informarán en la calzada del Cerro esquina á San Cristóbal, en los altos de la bodega.
4178 8-7

ACADEMIA DE MATEMATICAS
DIRIGIDA POR FLORENTINO ROMERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS, DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

preparación para carreras especiales, é ingreso en la Academia general militar. Ofrece sus servicios á los colegios particulares.—Jesús María 23, bajos.
2064 alt 26-17F

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS.

Venta, compra y alquiler de toda clase de libros y mapas; en surtido y baratura no hay quien compita. Grandes ventajas para vendedores, colegios y los que quieran formar ó vender bibliotecas. La Poesía, Obispo 135, Habana.—J. Merino. 4559 26-16A

Se dan á leer

una buena colección de bonitas y escogidas novelas de autores españoles y extranjeros, con pagar $2 billetes al mes y dejar 4 en fondo. Salud 23, casa de compra y venta de libros. 4474 20-14A

LINDAS NOVELAS.

La Venganza de un proscripto, 2 ts. $4-50. Celos de un ángel, 2 ts. $4-50. D. Juan Tenorio, 2 ts. $4-50. Los Misterios de París, 4 ts. $6. La Falsa Adúltera, 2 ts. $4-50. Jugar con el Corazón, 2 ts. $4-50. Los Misterios de la Habana, 2 ts. $5-50. La Condesa de Charny, 2 ts. $4. El Collar de la Reina, 2 ts. $4. Memorias de un Médico, 2 ts. $4. Galiano 116, esquina á Zanja, Librería. Precios en billetes.
4408 4-12

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA. DICCIOnario de las lenguas española y francesa, comparadas, 4 volúmenes nuevos, pasta española, $25 en billetes. Galiano número 116, librería.
4407 4-12

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS, Habana n. 107, entre Teniente-Rey y Muralla: se sirven estas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelven á mandar, y á más de todo esto, los precios son arreglados á la situación.
4490 4a-13 d4-14

¡COMEJEN!
40 años de práctica.

Mato el comejen donde quiera que sea. Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110; D. Joaquín Ferrer, Galiano 120; F. Lajara, Gloria 243, Habana.
4504 8-14

ROMANAS

Se transforman de libras á kilos, y se compran, por deterioradas que se hallen, en Reina número 6.
4476 4-14

Gran taller de modista y corsetera
DE
PILAR SAMOHANO Y Cª
Bernaza 13, entre Obispo y Obrapía.

Especialidad en trajes para novia y toda clase de trabajos, con la mayor perfección y el más exquisito gusto. 4044 11-4

NUEVA
Fábrica Especial de Bragueros
PARA AMBOS SEXOS.

36, O-REILLY, 36.

EL GRAN BRAGUERO MECANICO REGULADOR UNIVERSAL "SISTEMA GIRALT" con Privilegio y Patente Americana, es el mejor curativo para esta grave dolencia. Los pacientes no deben comprar ningún aparato sin ver antes el del "SISTEMA GIRALT," seguro que á su ingenioso mecanismo, elegancia y solidez y lo módico de su precio, lo preferirán. Bragueros umbilicales para ambos sexos. Se construyen á medida cualquier aparato. Se va á domicilio. Gabinete reservado para aplicaciones y consultas gratis.

O-REILLY 36. entre Cuba y Aguiar.
A. GIRALT, FABRICANTE.
4501 10-7A

GRAN TALLER DE MODAS Y CORSETERIA. Preciosos y elegantes trajes, se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico. En el mismo hay para su venta magníficos camisones. Sol 64.
4255 8-9

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

DE H. A. VEGA.

Los únicos bragueros de gran comodidad son los de goma blanda y doble presión, únicos en esta casa.—Hay gran surtido de muletas recibidas de

NEW-YORK.

31½ OBISPO 31½
4144 10-6

SOLICITUDES.

SE DESEA UNA COCINERA O COCINERO activo en su trabajo, con $40 de sueldo y personas que respondan. Industria número 122.
4521 4-16

SE SOLICITA

una criada para ayudar á la señora con cuatro niños y á la limpieza de tres habitaciones. Estrella n. 115.
4554 4-16

UN ASIATICO, COCINERO GENERAL Y repostero, muy formal y aseado, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de la Industria n. 162 informarán. 4556 4-16

Se solicita

una cocinera que ayude á la limpieza de la casa, ha de dormir en el acomodo y presentar buenos informes. Refugio 8. 4570 4-16

CRIADO.

SE SOLICITA UNO. Salud 89.
4519 4-16

Se solicita

un buen criado de mano blanco, de buenas referencias, pagándolo bien. Cuna n. 2, almacén de víveres.
4533 4-16

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO EXcelente cocinero y repostero y una partida también cocinera: tienen personas que respondan por su conducta: impondrán Acosta 82, bodega.
4557 4-16

SE SOLICITA

una criada blanca muy aseada para los labores de la casa y cuidar niños; ha de traer muy buenas recomendaciones. Cuba 106. 4560 4-16

SE SOLICITA

un portero que pase de 40 años y un criado de mano, ambos han de traer recomendaciones de donde han servido. Zulueta 36. 456 4-16

Se solicita

una señora peninsular para el aseo de una casa de corta familia y el cuidado de los niños. San Ignacio n. 54.
4561 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor, de criandera á leche entera de muy buena y abundante leche, de doce días de parida: impondrán calle de San Francisco número 4, Quemados de Marianao: tiene buenas recomendaciones.
4545 4-16

SE SOLICITAN DOS HABITACIONES ALTAS en el barrio de Monserrate, que no excedan de 25 pesos oro ó unos altos: informarán Animas 145.
4543 4-16

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, teniendo personas que garanticen su conducta y buen comportamiento: informarán Acosta esquina á Egido, bodega.
4542 4-16

EN LA CALLE DE VILLEGAS N. 80, SE SOlicita una excelente criada de mano, blanca ó de color, que tenga buenas referencias' De 12 á 4 de la tarde. 4582 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular, de 35 años de edad, de moralidad y con buenas recomendaciones de su conducta, de manejadora ó para acompañar á una señora y limpieza de habitaciones: informarán Aguila 50, esquina á Animas, en los altos. 4550 4-16

MANEJADORA

Se solicita una en la Comandancia del Arsenal.
4549 4-16

CRIADA.

Se desea una peninsular para el servicio de la casa; si no sabe su obligación y no tiene buenas referencias, que no se presente. Lamparilla 17, entre Cuba y Aguiar. 4484 2a-13 2d-14

UNA JOVEN VIZCAINA, CON TITULO elemental, desea encontrar una casa decente y de buen trato donde hacerse cargo de la educación de dos ó más niñas; no tiene inconveniente en ir al campo. Para más informes, calle de Luz n. 10, de 11 á 4.
4499 4-14

SE SOLICITA

á la Sra. Dª Corina Díaz de Portuondo, en la casa calle de Jesús María n. 21, para un asunto que le interesa. 4486 5-14

INTERESANTE.

Una señora francesa desea encontrar una familia que vaya á la Exposición de París para acompañarla y servirla de intérprete; conoce toda Francia y España y servirá de gran economía á la familia que la acompañe porque conoce los precios de las cosas en ambos países: también es hábil en modista' Tiene personas que respondan de ella. Inquisidor 35 informarán'
4513 4-14

SE SOLICITA PARA UN ASUNTO DE FAMIlia á D. Luis Beltrán Taboada, natural de Pontevedra, que estuvo hace año y medio colocado en el ingenio Santa Lucía: calzada del Monte 220 informarán.
4506 4-14

OJO QUE CONVIENE. Se desea alquilar una casita con uno ó dos cuartos ó bien dos ó tres cuartos, con patio de tierra, que esté bien cercado: tramo del paseo de Carlos III al paradero del Urbano del Príncipe que no pase de 20 á 30 pesos btes. Aviso á Compostela 104. 4505 4-14

SE SOLICITA UNA MUJER QUE SEPA CORtar y entallar bien y se preste para ayudar á unos niños. San Isidro 38 informarán.
4512 4-14

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO ACTIvo é inteligente: inútil presentarse sin las mejores recomendaciones. Vedado, calle 11 esquina á 4.
4514 4-14

UN CRIADO DE MANO DE 16 Á 18 AÑOS, muy formal é inteligente para una casa de modistura se necesita en Compostela 48. Sin buenos informes que no se presente. 4508 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE 40 días de parida, de buena y abundante leche, con buenas referencias. Corrales número 34.
4509 4-14

SE SOLICITAN DOS CRIADAS PARA UNA corta familia, una para cocinar, lavar y mandados y la otra para criada de mano y niñera, esta última que duerma en el acomodo, sueldo $25 billetes á cada una. Salud 113, entre Gervasio y Chávez.
4487 4-14

UN SARGENTO LICENCIADO Y CESANTE del Resguardo por reforma, casado y sin hijos, desea encontrar una colocación de portero, ordenanza ó otro cualquier destino sea para esta capital ó el campo informarán Inquisidor 14, Habana, en el entresuelo.
4485 4-14

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE MEdiana edad de cocinera, prefiriendo fuese en el Vedado, Marianao ú otro pueblo próximo á la Habana tiene quien garantice su buen comportamiento: informarán calle de los Sitios número 27.
4489 4-14

EN LA CALLE REAL DE LA SALUD NUMEro 15, se necesita una criada que sea peninsular, de buena moralidad y que tenga quien responda.
4497 4-14

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE DUERma en el acomodo ó una muchachita de 12 á 14 años para hacer mandados ó un muchacho para corta familia, si no tienen buenas referencias que no se presenten. Empedrado número 60.
4480 4-14

Se solicita

para un médico que vive en el campo, comprar una biblioteca de medicina de obras modernas, también se compran libros de todas clases en Salud 23 librería.
4478 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, se ofrece para lavar y planchar en una casa decente, ó bien para servir á la mano: duerme en el acomodo. Impondrán calle de la Gloria n. 1.
4461 4-13

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 15 á 16 años de edad que quiera trabajar en un puesto de fritura y que sea de buena conducta y que traiga buena recomendación; también se vende manteca del país pura por mayor y menor. Lamparilla n. 62, fritura de todas clases. 4454 4-13

UNA CRIADA DE MANO, LISTA, LIMPIA Y de buena voluntad, que tenga buenas recomendaciones de personas de respeto, sin cuyo requisito no será admitida. Obispo 56 esquina á Compostela.
4470 4-13

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar que tenga quien lo recomiende. Galiano n. 116, entre Dragones y Zanja. 4453 4-13

SE NECESITA UN MUCHACHO QUE QUIERA aprender el oficio de planchador, ha de traer buena recomendación de honradez. Calle de la Estrella n. 1.
4451 4-13

Se solicita

un joven peninsular de 15 á 18 años de edad, para dependiente de almacén. Oficios n. 13 darán razón.
4455 4-13

UNA PARDA CON BUENA Y ABUNDANTE leche desea una casa para criar á toda leche. Informes Teniente-Rey n. 56: tiene personas respetables que respondan. 4468 4-13

Cocinera.

Una que sepa su obligación y duerma en el acomodo. Reina n. 48, altos. 4456 4-13

$7,000 oro

sin intervención de corredor se necesitan con hipoteca de fincas urbanas en esta capital al 8 por 100. Informarán mercado de Colón por Zulueta, peletería La Generosa. 4450 4-13

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera blanca con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene las mejores referencias: calle del Refugio n. 24 darán razón.
4457 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán calle de Villegas 105.
4467 4-13

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO QUE sabe bien su obligación: tiene quien responda de su conducta y moralidad. Obrapía n. 100, entre Bernaza y Villegas. 4449 4-13

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad. Calle de Teniente-Rey n. 14. 4448 4-13

COCINERO.—UN PARDO BUEN COCINERO desea colocarse, ya sea en esta, Carmelo ó Cerro, habiendo trabajado en buenas casas de esta ciudad: tiene quien responda de su conducta, y para más informes dirigirse á la calle de Aguiar núm. 27 A, de una á cuatro de la tarde. 4443 4-13

UNA CRIADA NATURAL DE ISLAS CANArias, de mediana edad, desea colocarse para el servicio de mano: advierte que no sirve para coser, tiene personas que respondan por ella: calle de Villegas 133, entre Sol y Luz informarán.
4465 4-13

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero: tiene personas que respondan por su conducta. San Rafael número 104 informarán.
4442 4-13

Barbería,
SALON DE LUZ.

Se solicita un oficial. 4222 4a-9 4d-12

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA para corta familia, que no duerme en el acomodo. Dirigirse á Obispo 100. 4441 1a-12 3d-13

BARBEROS.

Se solicita uno bueno. Monte n. 319, "La Andaluza." 4396 a1-11 d3-13

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de criada de mano, ó para lavar y planchar á una corta familia, ó para asistir á una señora ó de manejadora; sabe su obligación y tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Obrapía 39.
4389 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano, de color, acreditado en el servicio y que traiga buenas recomendaciones. Amistad n. 88, esquina á San José. 4397 4-12

SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA PEninsular de mediana edad, colocación para casa particular, prefiere el campo: ó para el servicio de mano. Bernaza n. 40. 4420 4-12

EN LA CALLE DE SANTO TOMAS NUMERO 7, Cerro, se solicitan un criado de mano, sueldo $20, y una manejadora de niños, $25 y ropa limpia: siendo inútil que se presenten sino tienen personas que garanticen su conducta. 4411 4-12

Se solicita

una criada de mano que entienda algo de cocina. Villegas 115. 4412 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE CAmarinas para acompañar una señora, lavar en la casa ó limpieza de habitaciones, es cariñosa con los niños: no duerme en el acomodo: tiene personas respetables que la garanticen: informes Habana, entre Teniente-Rey y Muralla, en la carbonería. 4414 4-12

APRENDIZ: SE NECESITA UN MUCHACHO de diez á doce años, como aprendiz ó criado en el establecimiento ortopédico y fábrica de bragueros. Obispo 314. 4402 4-12

Se solicita

un oficial y un medio oficial. O'Reilly 34, barbería.
4404 4-12

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA QUE tiene varios años de práctica y buenas referencias, ofrece sus servicios á los señores farmacéuticos. Informarán Aguiar 106, botica de San José.
4387 4-12

BARBEROS.

Se solicita un aprendiz adelantado, dándole sueldo. Mercaderes 37½. 4398 4-12

UNA PENINSULAR RECIEN LLEGADA DEsea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños. Informarán Neptuno 197. 4405 4-12

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COCInera peninsular de mediana edad, muy aseada y de toda confianza: para la Habana exclusivamente: tiene personas respetables que garanticen su buen comportamiento, Darán razón Empedrado 79.
4437 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlor, bien sea de criado de mano ó otro trabajo doméstico, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta: informarán Lamparilla 13. 4431 4-12

SE SOLICITA PARA UNA CORTA FAMILIA una cocinera peninsular, que duerma en el acomodo, sueldo 25 pesos billetes, que tenga buenas referencias, sin las cuales que no se presente. Galiano 60, altos de la peletería. 4421 4-12

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE FARMAcia que sepa algo del ramo y un criadito blanco ó de color para el servicio de la casa, que tengan buenas recomendaciones. Suárez 85 impondrán.
4390 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FRANcesa, de mediana edad, que habla el castellano, de criada de mano, con un matrimonio ó una señora sola, para la limpieza de los cuartos ó viajar con una familia á Francia; tiene personas respetables que la garanticen: calle del Sol número 77 impondrán.
4392 4-12

UNA MUCHACHA DE COLOR Y DE 22 años de edad, de quince días de parida, desea criar á una niña ó niño á leche entera. Cerro 486 darán razón bodega. 4384 4-12

DOMINGA MOLA, DESEA SABER EL PAradero de la morenita Rosario Sánchez por ser su tía, se encuentra Villegas 106, Habana.
4315 8-11

DOÑA ESTRELLA FERNANDEZ RIVERA, solicita á sus primos D. José Fernández Tellez, D. Claudino Fernández Rivera y D. Manuel Carpintero Fernández: dicha señora vive en la calzada del Monte número 245, relojería, esquina á Carmen, al lado de un almacén para que la vengan á cuidar pues está enferma y muriendo de necesidad. 4341 4-12

DESEA COLOCARSE UN SUJETO INTELIgente, de mayoral con su boyero: tiene las mejores referencias de su inteligencia y comportamiento: informarán calle de Luz número 40:
4365 8-11

COMPRAS.

Se compra un pianino

que sea de casa particular, es para dar clase una niña: razón en Dragones n. 26, entre Aguila y Amistad, la segunda puerta de la bodega. 4452 4-13

SE COMPRA UNA CASA EN ESTA CIUDAD ó sus barrios, libre de todo gravamen é imposición, prefiriéndola de mamposteria, que no pase de $1,000 oro. Compostela n. 113, P. Martínez, de ocho á diez de la mañana, habitación número 9.
4444 4-13

SE COMPRA UNA CASA DE PLANTA BAJA, construcción moderna, situada en buen punto, de zaguán, agua y demás comodidades. Informarán esquina de Tejas, Infanta 16. 4434 4-12

SE COMPRAN MUEBLES

por lotes ó por piezas y todo lo que pertenezca al ramo de mueblería y se pagan bien: mueblería Reina 2, frente á la casa de Aldama. 4423 4-12

SE COMPRA EL AJUAR COMPLETO DE una casa, un buen piano y alguna lámpara de cristal, sea junto ó por piezas sueltas, pagándolos á buen precio, se prefieren de familia particular. Cuba 86, entre Amargura y Teniente-Rey, el portero informará.
4383 4-12

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas, y en cualquier idioma, Galiano número 116, esquina á Zanja, librería.
4409 10-12

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en todos los idiomas. Monte 61, Librería 4357 10-11

LA ESTRELLA DE ORO.

Da dinero por prendas antiguas, de oro, plata muebles y brillantes.

46, Compostela 46.
4097 22-5

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
HOTEL SARATOGA.
DE PRIMERA CLASE.

Llevadas á cabo en parte las reformas proyectadas en el expresado establecimiento, su dueño lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, brindándoles servicio inmejorable y PRECIOS MODICOS.

Rebaja á las familias.

A los señores viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este Hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje de ferrocarril, almuerzo en Paso-Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del médico y 26 días de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de 85 pesos oro en primera y 60 pesos oro en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.

Dirigirse á D. Pedro Murias, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde previo pago se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen. C n. 423 26-17 M

PARA SEMANA SANTA,
LA FLOR CUBANA,
GALIANO N. 96,
HA RECIBIDO

SALMON,
BACALAO,
ARENQUES,
OSTRAS,
BONITO EN ESCABECHE

y variadísimo surtido de latería.

PARA JUEVES Y VIERNES.

Sabrosísimos pasteles y empanadas de PARGO, SALMONETE, MERLUZA y OSTRAS.

LA FLOR CUBANA,
GALIANO NUM. 96,

acaba de recibir una pequeña partida de la excelente mantequilla de Sancti-Spíritus, que detallamos á $1-75 billetes la bola.
Cn. 576 4-16

VINO RECONSTITUYENTE
PEREZ CARRILLO,

al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &. Emplécese en la cloro-anemia, tísis tuberculosas—raquitismo, coquexia paldática, fiebres intermitentes, convalescencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la menstruación, osteomalacia, &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.

Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTÍA.

Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp.—Rovira*, Amistad 69.

De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.
Cn 502 1Ab

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases, en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma.
Obispo 86, librería.
4090 10-5

PÉRDIDAS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO VARIAS fracciones de los billetes suscritos números 1, 2, 6,041, 10,767 y 13,769, para el sorteo extraordinario del día 15 del actual, se suplica á quien los haya encontrado, se sirva entregarlos en la calle del Cristo número 27, que se le gratificará generosamente. Adviértese que están tomadas las necesarias precauciones para el caso de que resultasen premiados.
4400 4-12

ALQUILERES.

Se alquilan

dos cuartos altos con balcón á la calle. Muralla 36, en los altos impondrán. 4334 4-16

En la calzada de Jesús del Monte n. 170 se alquilan dos habitaciones á señoras solas ó matrimonio sin niños; se dan y toman referencias: En la misma se solicita una cocinera que duerma en el acomodo.
4368 4-16

Se alquila la casa Dragones n. 14, entre Amistad y Aguila, donde estuvo la Agencia de Pulgarón: la llave está en la barbería de enfrente. Impondrán Galiano n. 67. 4564 4-16

HORROROSA GANGA.

Sumamente barata se alquila la bonita casa Carlos III n. 209, propia para dos familias. Su dueño, Quinta de Garcini. 4568 4-16

SE ALQUILA

la gran casa Neptuno 58: informarán en el número 45.
4544 4-16

SE ALQUILA

en la hermosa casa calle de Manrique 125, entre Salud y Reina, una sala con muebles, con piso de mármol, un gabinete, un zaguán y una caballeriza con dos departamentos; todo ello es propio para un médico ó abogado que tenga coche con uno ó dos caballos: en la misma se ceden una ó dos habitaciones á personas de moralidad: precios sumamente módicos.
4546 4-16

MARIANAO

Una hermosa casa de zaguán con muy buena agua, se alquila por temporada ó año: impondrán Paseo 21 y Suárez 92, en la Habana. 4529 4-16

BAÑOS DE BELEN.

Arreglada la pata de agua caliente, están desde esta fecha á disposición de todos cuantos visiten esta su casa: se alquilan cuartos: entrada libre.

COMPOSTELA 137.
4547 4-16

Una nena, bonita y barata, se alquila la hermosa, fresca y seca casa, calzada del Cerro n. 610, acabada de reedificar, con espaciosa sala, portal, comedor con dos persianas, siete cuartos grandes á la brisa, gran cocina, cuarto de criados, lavaderos y magnífico patio lozado con canteros rústicas, en diez centenes: la llave en el 608' 4535 6-16

SE ALQUILA

en el mejor punto de la Habana una sala y dos cuartos dando frente al Parque Central y con balcón á la calle de Neptuno y San Miguel, altos de la Fonda de Fornos. Informará el portero de la misma ó en Salud número 32. 4393 5a-11 5d-12

Se alquilan los magníficos y ventilados altos de la calle de Cárdenas esquina á Monte, frente al Parque de la India: tiene todas las comodidades que pueda desear la persona más exigente: la llave en los bajos Café España' Informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacén. 4503 8-14

VEDADO.

Se alquila la casa calle 5ª esquina á G: darán razón Villegas 98. 4507 5-14

SE ARRIENDA UNA QUINTA DE DOS TRES cuartos caballerías de tierra, situada cerca de los Quemados de Marianao, con el frente á la calzada. Impondrán Bernaza 36. 4488 6-14

Se alquilan

los cómodos y bien situados bajos de Manrique n. 50, en módico precio.
4475 6-14

Ojo. Se arrienda ó vende una finca de una y media caballería, entre Santiago y Calabazar, propia para una familia de gusto, linda con la calzada y con el paradero de R. Boyeros: tiene una buena casa de vivienda: darán razón Muralla número 70.
4515 4-14

Hermosa casa quinta

Se alquila con todas comodidades, buena agua. Informan en la misma, Pocito 13, en Jesús del Monte.
4510 8-14

SE ALQUILA

la casa calle del Campanario núm. 160, casi esquina á Reina: es de construcción moderna, muy capaz y bonita y tiene todas las comodidades interiores que se puedan exigir. 4495 4-14

Amargura 49

Se alquila una hermosa sala y tres cuartos juntos ó separados, á caballeros solos ó matrimonio sin niños.
4494 4-14

Se alquila la casa de alto y bajo Tulipán n. 18 esquina á Falgueras: en la misma está la llave. Informarán calle de Villegas n. 83, altos, en donde se vende un piano de cola de Pleyel. 4464 4-13

Regla.

Se alquilan los altos situados en la calle de San Agustín entre Santuario y Mamey, tienen agua y todo servicio arriba, cómodos y mucha capacidad para familias: en la bodega de la esquina está la llave é informarán. 4458 4-13

Se alquilan: una magnífica habitación con balcón á la calle, y otra interior pequeña, con toda asistencia ó sin ella, muebles, luz, etc. Amargura número 96, esquina á Villegas, frente á la plaza del Cristo.
4466 4-13

SE ALQUILAN

dos habitaciones en casa de un matrimonio. Calle del Aguila número 7, cerca de los baños.
4462 4-13

En una magnífica y elegante casa, propia para la estación de verano, y á una cuadra de los paseos, se ceden en familia donde no hay otro inquilino, dos hermosas y ventiladas habitaciones, propias para un matrimonio, caballero ó señora sola, con toda asistencia ó sin ella. Monte n. 1, peletería "La Mina," informarán. 4445 4-13

Se alquilan los bajos de la casa Lealtad n. 45 esquina á Animas, con llave de agua, propia para un establecimiento: darán razón en la misma, en los altos, ó en Corrales n. 10. 4440 4-13

En la hermosa casa acabada de reedificar situada en la calle de Manrique número 125, entre Salud y Reina, se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas á hombres solos ó matrimonios sin niños, precios sumamente módicos. 4385 4-12

INTERESANTE. SE VENDE UNA CARBOnería en uno de los mejores puntos de esta ciudad, por tener dueño que ocuparse en otro giro: informarán Corrales esquina á Rastro, bodega.
4541 4-16

SE VENDEN EN LA VILLA DE GUANABAcoa 4 casas, entre ellas una muy hermosa de alto y bajo, con todas las comodidades para una larga familia: las otras 3 son más modestas; están bien situadas; se dan muy baratas, y darán informes hasta las diez de la mañana en la calle de Cadenas n. 66, y pasada esa hora en el café El Pasaje, al lado de la Casa Consistorial. 4551 8-16

550 pesos.

Ganga: se vende la casita calle de los Corrales n. 152 libre de todo gravamen. Impondrán Egido nº 1, Barratillo. 4531 8a-13 8d-14

SE VENDE SIN INTERVENCION DE CORREdores, la bonita y ventilada casa de azotea, calle de San Rafael n. 111, compuesta de sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto, cocina, llave de agua y libre de todo gravamen: informarán de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde. Gervasio n. 44.
4471 10-14

En $2,500 oro

se vende una casa calle de los Sitios, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y un salón alto, toda de azotea, libre de gravámen, gana $25-50 oro con buena garantía. Informes Obispo 30, de 12 á 4.
4460 4-13

Una finquita.

Se vende de dos caballerías en la Catalina de Güines, libre de gravamen, le pasa el río por un lindero, se da en $1,800 oro: detalles Obispo 30, Centro de Negocios. 4459 4-13

Atención.

Por lo que dén se venden los enseres de una bodega y efectos. Prado número 3 impondrán.
4388 4-12

Se venden

sin intervención de corredor las casas siguientes juntas ó separadas.

Empresa número 30 en $250 oro; Empresa número 32 en 250; Empresa número 34 en 250; Empresa número 36 en 250; San Ciprián número 59 en 350; San Ciprián número 61 en 500; Santuario número 123 en 600, de tabla y teja situadas en Regla: informarán cantina del paradero de San Juan de Dios, de 12 á 4.
4351 8-11

SIN INTERVENCION DE CORREDOR, SE vende la casa nº 121 de la calle de las Animas: gana 3 onzas de oro mensuales y se da en $3,500 oro, libres para el vendedor; advirtiéndose que reconoce $3,024 oro de gravamen.

Para más pormenores dirijanse á la calle de Jesús María nº 23, bajos, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4246 15-9

SE VENDE O ARRIENDA UNA MAGNIFICA finca compuesta de 30 caballerías de tierra, entre esta capital y Matanzas, tiene buenos pastos, aguadas, fábricas y todo lo necesario, se da barata, con poco de contado y plazos cómodos. Impondrán O'Reilly 25 altos.
4284 1-9a 7-10d

A LAS PERSONAS DE GUSTO

En $15,000 oro se vende una hermosa casa en el barrio de Guadalupe, á una cuadra de la iglesia, de 2 ventanas y zaguán, sala, antesala, saleta de comer al fondo, 8 habitaciones bajas y altas, todas con sus mamparas finas propias, persianas, de azotea, baño, jardín natural con su pila, patio y traspatio, caballerizas para parejas, sus pisos de mármol y mosáico, agua en toda la casa, desagüe á la cloaca y libre de todo gravamen: ha